

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO



**CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL
MATRIMONIO COMO INSTITUCIÓN NATURAL EN
ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD DE
CHICLAYO**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

AUTOR: RIVERA POLINO, JOSÉ ALBERTO

Chiclayo, 14 de Marzo del 2014

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE
MOGROVEJO**



**CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL
MATRIMONIO COMO INSTITUCIÓN NATURAL EN
ESTUDIANTES DE UNA UNIVERSIDAD DE
CHICLAYO- 2013**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

JOSÉ ALBERTO RIVERA POLINO

Chiclayo, 14 de marzo de 2014

**CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MATRIMONIO
COMO INSTITUCIÓN NATURAL EN ESTUDIANTES DE
UNA UNIVERSIDAD DE CHICLAYO- 2013**

Presentado por

JOSÉ ALBERTO RIVERA POLINO

**Presentada a la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica Santo
Toribio de Mogrovejo, para optar el Título de:**

Licenciado en Educación: Filosofía y Teología

APROBADO POR

**Mgr. Pbro. Marcos Antonio Ballena Rentería
Presidente del Jurado**

**Mgr. Ruth Giovania Cotrina Alvarrán
Secretaria del Jurado**

**Mgr. Nancy Emilia Estela Salazar
Vocal del Jurado**

A la Santísima Trinidad, a la Virgen María y a mis padres Gonzalo y Rosa y a mi hermana Ana quienes con su apoyo constante hicieron posible la culminación de mis estudios

AGRADECIMIENTOS

A mi asesora Mgtr. Nancy Estela Salazar por la orientación profesional que me brindó para la conclusión de mi tesis; y a la Escuela de Derecho, representada por su Director Henry Heras Zárate, por permitirme realizar el trabajo de campo de esta investigación con su profesorados.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Planteamiento del problema	12
1.1.1. Situación problemática	12
1.1.2. Formulación del problema	20
1.1.3. Objetivos de la investigación	21
1.1.4. Justificación del problema	21
II. MARCO REFERENCIAL	25
2.1. Marco filosófico – antropológico	25
2.1.1. La persona humana.....	26
2.1.1.1. Definición de la persona	26
2.1.1.2. La persona humana desde la metafísica	27
A) Subsistencia	27
B) La incomunicabilidad	27
C) La racionalidad e intelectualidad.....	27
D) La individualidad.....	27
2.1.1.3. Dignidad de la persona humana.....	28
2.1.1.4. Tipos de dignidad	28
2.1.1.5. Características del ser personal	29
A) La singularidad	29
B) Intimidad	30
C) Libertad.....	30

D)	La autoconciencia.....	31
E)	El diálogo y la intersubjetividad.....	31
F)	La manifestación corporal.....	32
2.2.	Marco teórico	32
2.2.1.	Antecedentes del problema.....	32
2.2.2.	Bases teóricas	34
2.2.2.1.	Concepciones o teorías sobre el matrimonio	34
A)	Concepciones erróneas del matrimonio	34
a)	El matrimonio es lo que yo pienso	35
b)	El matrimonio es producto de la cultura.....	35
c)	El matrimonio es un compromiso social	35
d)	El matrimonio es convivencia de hombre y mujer.....	36
e)	El matrimonio es convivencia de dos personas, independiente de su sexo.....	36
B)	Concepciones realistas del matrimonio	36
a)	El matrimonio es una institución natural	36
b)	El matrimonio como institución natural y cultural	38
c)	El matrimonio como institución sobrenatural	39
2.2.2.2.	El matrimonio como institución natural.....	40
A)	Definición del matrimonio	40
B)	Vínculo matrimonial	42
C)	Propiedades esenciales del matrimonio	44

a)	Unidad matrimonial: amor fiel y exclusivo.....	44
b)	Indisolubilidad matrimonial: amor para siempre	45
c)	Fecundidad del amor conyugal: procreación y educación de los hijos.....	45
D)	Fundamento último del matrimonio.....	48
E)	Fines del matrimonio	49
a)	La procreación y la educación de los hijos como fin del matrimonio.....	49
b)	La mutua ayuda o bien de los cónyuges como fin del matrimonio	50
F)	Bienes del matrimonio	51
2.2.2.3.	El matrimonio, comunidad de vida y de amor: el amor conyugal ..	52
A)	Definición del amor.....	52
B)	Rasgos característicos del amor conyugal.....	53
C)	Amor y matrimonio	57
D)	Amor conyugal ordenado	57
2.3.	Marco conceptual	58
III.	MATERIALES Y MÉTODOS.....	61
3.1.	Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis	61
3.2.	Población, muestra de estudio y muestreo	63
3.3.	Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	64
3.3.1.	Técnicas de campo	64
3.3.2.	Técnica de gabinete: Técnica del fichaje	66

3.4. Técnicas de procesamiento de datos.....	67
IV. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	69
4.1. Validez y confiabilidad del instrumento de la investigación.....	69
4.1.1. Validez del instrumento	70
4.1.2. Confiabilidad del instrumento	72
4.2. Nivel promedio de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados	72
4.2.1. Construcción de escalas para la clasificación de los resultados.	73
4.2.2. Determinar el nivel promedio de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados.....	74
4.3. Comparación por sexo del nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados.....	76
4.4. Problemas existentes en cuanto al conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados.....	78
4.4.1. En cuanto al fundamento del matrimonio	78
4.4.2. En cuanto a las propiedades esenciales: unidad	81
4.4.3. En cuanto a las propiedades esenciales: indisolubilidad	87
4.4.4. En cuanto a la finalidad del matrimonio.....	92
4.5. Alternativas de solución a la problemática identificada.	96
V. CONCLUSIONES	98
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	100
VII. ANEXO	105

RESUMEN

En la actualidad existe un ataque sistemático a la familia y el matrimonio natural, queriendo reducirlos solo a instituciones meramente culturales; negando su carácter natural; ejerciendo influencia en muchos sectores de la sociedad. Esta es la razón de ser de esta investigación, realizada con el fin de constatar si los estudiantes de Derecho de una Universidad de Chiclayo conciben y valoran al matrimonio como institución natural, y en qué medida lo hacen de acuerdo a una escala cuantitativa y cualitativa.

Se trata de una investigación de enfoque cuantitativo, tipo descriptiva, porque solo busca hacer una descripción de la realidad que se pretende conocer, con la aplicación de un instrumento válido y fiable, consistente en un cuestionario con escala ordinal tipo Likert. Se aplicó a 109 estudiantes del primer ciclo de Derecho de una Universidad de Chiclayo- Perú.

Los resultados mostraron que la gran mayoría de estudiantes encuestados (77.98%) obtuvieron un nivel medio, según la escala cualitativa, en el conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, con puntajes entre 49 y 72 puntos sobre 96. Además el 14.68% de los encuestados obtuvieron un nivel alto, con puntajes del 73 al 96 y un 7.34 % un nivel bajo, con puntajes de 25 a 48 puntos.

Entre los problemas identificados en la investigación tenemos: desconocimiento del fundamento natural y divino del matrimonio en un porcentaje significativo de encuestados; desconocimiento de la unidad e indisolubilidad del matrimonio en un gran porcentaje; y desconocimiento de la finalidad última del matrimonio en más de la mitad de encuestados.

PALABRAS CLAVE: Matrimonio, Institución natural, Conocimiento, Valoración.

ABSTRACT

At present there is a systematic attack on the natural family and marriage, wanting only to reduce them merely cultural institutions; denying their natural character ; influencing many sectors of society. This is the rationale of this research, conducted in order to determine whether the law students of University of Chiclayo conceive and value marriage as a natural institution, and to what extent they do so according to a quantitative and qualitative level.

This is a quantitative research approach , descriptive , because only looking to make a description of reality that we want to know , with the application of a valid and reliable instrument consisting of a questionnaire with Likert-type ordinal scale. Was applied to 109 students in the first cycle of Law University of Chiclayo, Peru.

The results showed that the vast majority of students surveyed (77.98 %) had an average level , according to the qualitative scale , knowledge and appreciation of marriage as a natural institution , with scores between 49 and 72 points out of 96 . In addition, the 14.68 % of respondents had a high level , scoring 73 to 96 and a low 7.34% , with scores of 25-48 points.

Among the problems identified in the research are: ignorance of the natural and divine foundation of marriage in a significant percentage of respondents ; lack of unity and indissolubility of marriage in a large percentage ; and ignorance of the ultimate purpose of marriage in more than half of respondents.

KEYWORDS: Marriage , Natural Institution Knowledge Rating .

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca realizar un estudio acerca del matrimonio como institución natural, para determinar el nivel de conocimiento y la valoración que tienen los estudiantes universitarios.

En este capítulo se desarrolla el tema de investigación, se describe la situación problemática, se plantea el problema de la investigación, y su justificación de estudio y se precisa el planteamiento de los objetivos de la investigación.

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Situación problemática

La familia es la institución natural, a través de la cual se incorpora a la persona a la sociedad, haciendo de ella alguien capaz de construir una sociedad más humana. Esta institución natural se fundamenta en el matrimonio, institución natural por excelencia, que se origina en la unión libre y voluntaria de un varón y una mujer, ordenada al amor fecundo y la felicidad, con sus características esenciales de unidad e indisolubilidad. Por tanto, esta institución se fundamenta en la misma naturaleza humana, que capacita a los cónyuges para ejercitar esta unión hasta que la muerte los separe.

Al respecto explica Hervada (1987, p. 275): “El matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de la naturaleza”. Por eso, el hombre no puede cambiarlo a su antojo o capricho; lo único que le queda es conocerlo y aceptarlo en su realidad o naturaleza propia. Siendo éste indispensable para la convivencia humana y su realización personal.

El matrimonio no es una invención humana o una creación cultural, sus raíces están en la misma naturaleza humana que tiene la real capacidad de

originar la unión libre entre dos personas de distinto sexo que buscan amarse para formar una familia.

Por eso se afirma que el matrimonio es el fundamento de la familia. Tal como lo expresa Viladrich (2002):

La raíz natural de la familia es el matrimonio y la raíz del matrimonio es la naturaleza personal del hombre (varón y mujer). La pérdida de la identidad del ser personal del hombre..., es la causa radical de la pérdida de la identidad del matrimonio, y ésta, a su vez, es la razón de la pérdida de identidad de la familia, como célula natural y básica de toda sociedad auténticamente humana (p. 11).

De lo citado, se deduce que el fundamento u origen de la familia es el matrimonio; por tanto, el destino de la familia depende del destino del matrimonio natural.

Sin embargo, en la actualidad se puede constatar la existencia de movimientos ideológicos orientados a destruir a la familia y el matrimonio, afirmando que son instituciones meramente culturales; es decir, inventadas por los hombres, la religión, las clases sociales o las instituciones estatales, como formas de dominación.

Al respecto Buttiglioni (1998) afirma:

La familia tal como la conocemos, es considerada algo superpuesto a la verdadera naturaleza del hombre, impuesta por el cristianismo o, en diversas versiones por formas de cultura patriarcales, que preceden al cristianismo mismo y que éste ha dotado de convalidación o sanción religiosa (p. 233).

Esta situación ha originado que en las distintas sociedades o estados se estén creando diversas formas de uniones que quieren equiparar al matrimonio natural, tales como: concubinato, uniones homosexuales, matrimonios de personas divorciadas, etc.

Este dato se confirma con las estadísticas de algunos estudios. El porcentaje de hijos extramatrimoniales en España en el 2009 fue del 34,5%, frente al 17,7% del 2000 y al 4,4% de 1981. En Canarias ya es del 58% (sin contar a las extranjeras) (Tena 2013); Ello es un indicador de que no se está concibiendo al matrimonio en su verdadera razón de ser, es decir orientado al amor fecundo de los cónyuges.

Según las tablas estadísticas disponibles en la página web del INE, en el 2011 se celebraron en España 159.798 matrimonios entre personas de distinto sexo y 3.540 entre personas del mismo sexo. Asimismo, estos últimos ascienden a un 2,2% del total de matrimonios, cifra que supone el porcentaje más alto de la serie histórica desde la aprobación del matrimonio igualitario en el 2005. De ellos, 2.073 fueron entre varones (el 58,6%) mientras que 1.467 (el 41,4%) fueron entre mujeres.

En el 2011 se mantuvo la tendencia de 2010, disminuyeron los matrimonios heterosexuales -una caída que tiene como consecuencia la disminución del número absoluto de matrimonios- y la proporción de matrimonios entre personas del mismo sexo asciende.

Por lo que se refiere al primer semestre del 2012, contrajeron matrimonio en España un total de 74.021 parejas, de las cuales 1.981 fueron del mismo sexo (el 2,7% del total). De ellas, 1.132 bodas fueron entre varones (el 57,1%) y 849 fueron entre mujeres (el 42,9%). (p. 1).

Por otra parte, según datos facilitados por Acepresa (2012), en el Instituto Nacional de Estadísticas al diario El Mundo, nos dice que desde 2007 hasta 2011 se han registrado 32.958 divorcios heterosexuales, correspondientes a 896.115 matrimonios celebrados en este lustro. Eso

significa que el 3,6% de matrimonios de personas de distinto sexo ha terminado en ruptura. Según la misma fuente, se han notificado 882 divorcios homosexuales correspondientes a 16.542 uniones de este tipo entre 2007-2011, es decir, se han divorciado el 5,3% (p. 1).

Asimismo, de los 163.338 matrimonios registrados en 2011, con independencia del sexo de los contrayentes, fueron exclusivamente civiles 99.533 (el 60,9%), mientras que 62.977 (el 38,6%) lo fueron por el rito católico. 828 (el 0,5%) se celebraron por el rito de otra religión, según la página Cristianos gays (2013, p. 1)

La página El Mundo (2012, p. 1) comenta que Portugal es uno de los países más recientes que ha legalizado el matrimonio homosexual. Esta ley ha sido promulgada por el Gobierno de Aníbal Cavaco da Silva, la ley entró en vigor en mayo de 2010, con restricciones, como el tema de la adopción que aún está prohibido. Según el Eurobarómetro realizado entre septiembre y octubre de 2006, el 29% de los portugueses apoyaba el matrimonio homosexual, muy por debajo de la media europea, situada en el 44%.

En América, comenta la página El Mundo (2012), que en EEUU el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido por cinco Estados y por el Distrito de Columbia. Hawái, Nueva Jersey, Delaware, Rhode Island, Washington, California, Oregón, Nevada e Illinois, han creado uniones legales que, aunque no son llamadas matrimonios. El presidente Barack Obama que en las elecciones de 2008 se mostró en contra de denominarlo matrimonio, ha cambiado su postura y ha permitido su legalización.

También Canadá fue el primer país del continente americano en reconocer el derecho al matrimonio entre parejas del mismo sexo. Lo hizo en el año 2005 a nivel nacional, ya que anteriormente habían varias regiones que ya lo tenían reconocido. La creación de la Ley C-38 amplía el derecho de casarse a las personas que viven en el resto del país y redefinen el matrimonio en el nivel federal a "una unión legal entre dos personas", en lugar de "una unión legal de un hombre y una mujer".

México, el Distrito Federal, reformó seis artículos de su código civil, en especial el 146 para que, en lugar de establecer "el matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer (...)", como antes decía, señale actualmente que es "la unión libre de dos personas (...)".

Así, el matrimonio homosexual ha ido legalizándose poco a poco en muchos países de Europa y también en algunos países americanos. Además del matrimonio, existen otras figuras que contemplan la convivencia de personas del mismo sexo, como las uniones civiles, que otorgan a los contrayentes muchos de los derechos y obligaciones que supone el matrimonio entre personas heterosexuales, aunque no los equiparen totalmente.

En síntesis, algunos de los países que cuentan con estas figuras legales son: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Brasil, Colombia, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hungría, Israel, Liechtenstein, Luxemburgo, México (en algunas entidades federativas), Nueva Zelanda, Reino Unido, República Checa, Uruguay y Suiza, que reconocen como unión civil los matrimonios entre personas del mismo sexo; entre ciudadanos suizos y ciudadanos de los países en donde este matrimonio es legal (p.1) .

Finalmente cabe mencionar que esta ley en el Perú aún no se ha dado. Sin embargo, existe un proyecto de ley sobre las uniones civiles entre los homosexuales que defiende sus derechos patrimoniales, equiparándolos a los matrimonios.

Además, existe un problema muy sentido y generalizado en el mundo, es el caso del divorcio, el cual constituye un indicador de que el matrimonio no se entiende en su sentido natural. Veamos un pequeño informe estadístico, con el número de divorcios anuales por país, para ilustrar mejor la situación:

Scala (2008) nos brindan las estadísticas de algunos países por ejemplo en el año 2000 en Bélgica hubo 27.018 divorcios, en Dinamarca hubo 13.537 divorcios, en Holanda hubo 34.650 y en Suecia hubo 21.502 (1-2pp.).

La página Infonews (2012, p. 1) nos comenta la cantidad de divorcios en los países:

El número de divorcios en Inglaterra y Gales aumentó en un 4,9% en 2010, el primer incremento anual desde 2003, según informó la Oficina Nacional de Estadísticas. El organismo confirmó que hubo 119.589 divorcios el año pasado, comparado con 113.949 en 2009. Este es el primer incremento anual desde 2003, cuando se registraron 153.065 casos de separaciones legales, de 147.735 el año previo. El número de divorcios en 2010 fue el más alto entre hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 40 y 44 años.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos (INSEE), en 2010 se registraron en Francia 251.654 matrimonios y unos 134.000 divorcios. El sociólogo Francois de Singly explicó que son cada vez más las mujeres quienes deciden separarse.

En 2011, más de 465.000 matrimonios se divorciaron en China en los primeros tres meses del año, con una media de 5.000 divorcios al día, según datos del Ministerio de Asuntos Civiles. El número de divorcios en el país más poblado del planeta, con 1.340 millones de habitantes, aumentó en esos primeros tres meses un 17,1 por ciento, a pesar que la presión social para contraer matrimonio es altísima.

Una investigación realizada por la socióloga Susan Brown e I-FenLin de la Bowling Green State University da cuenta de la "catarata" de divorcios en Estados Unidos, en las últimas dos décadas, entre las personas que pasaron las cinco décadas de edad. En 1990, la tasa era un divorcio sobre diez casamientos en personas de más de 50 años y en 2009 los divorcios crecieron a uno cada cuatro casamientos. En la mayor parte de los casos -el

66%- son las mujeres las que toman la decisión de terminar con la unión y solamente el 27% de las veces la causa es la infidelidad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía mexicano informó que por cada 100 enlaces matrimoniales, se dieron 15,1 divorcios, durante 2009.

Según los datos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en la última década se han inscrito 174.389 matrimonios civiles y 66.927 católicos, mientras los divorcios en ese periodo ascendieron a 102.685. En 2011, los divorcios establecieron un récord al registrarse un total de 12.592, cifra superior a la marca anterior de 11.556 establecida en el 2010. Las peticiones de divorcio entre enero y octubre de 2011 llegaron a 43.726, mientras que en 2010 sumaron 38.634, lo que implica un alza de 13,2 por ciento, sea por común acuerdo, unilaterales y por situaciones de culpa, según el Registro Civil.

Desde la promulgación de la Ley de Divorcio en Chile, en noviembre de 2004, los divorcios pasaron de 1.191 en 2005 a 10.119 en 2006. En 2010, esa cifra se quintuplicó llegando a 51.529 casos.

La tasa de divorcios en Brasil en 2010 fue de 1,8 casos para cada mil personas de más de 20 años, su mayor nivel desde 1984, cuando la estadística comenzó a ser medida. Los divorcios aumentaron un 36,8 por ciento en un año al pasar de 174.747 casos en 2009 a 243.224 en 2010, con lo cual la tasa subió 0,4 puntos porcentuales, según las Estadísticas del Registro Civil divulgadas por el estatal Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE).

En Ecuador los matrimonios que terminan en divorcio duran en promedio 14 años, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de ese país. En la última década el matrimonio disminuyó un -0,10% y los divorcios aumentaron 68,87%.

Los divorcios en Cuba han aumentado de forma "extraordinaria" y su índice casi se triplicó en las últimas décadas hasta alcanzar una proporción de 64 por cada 100 matrimonios en 2009. La publicación oficial cita datos del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana según los cuales la proporción entre divorcios y matrimonios casi se triplicó de 1970 a 2009.

En el Perú, también las estadísticas son alarmantes en torno a los problemas relacionados con el matrimonio: Según el documento Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios en el Área Metropolitana de Lima y Callao 2005-2006; en 2006 el total de divorcios registrados ascendió a 2.825, precisando que respecto a 2005 esta cifra se ha reducido en 24,5%. Entre los distritos que más destacan se encuentran San Borja (485), Lima (377), Miraflores (315) y Lince (203), nos dice El comercio (2011, p. 1).

La Dirección Ejecutiva de Difusión Estadística (2012) nos presenta las estadísticas sobre el total de matrimonios y divorcios en el año 2011, de que en Chiclayo hay 4352 matrimonios y 398 divorcios, en Ferreña hay 387 matrimonio y 28 divorcios y en Lambayeque hay 1418 matrimonio y 50 divorcios (p. 16).

Estos extensos datos estadísticos nos reflejan la problemática que se quiere investigar; se deduce claramente que cada vez más el matrimonio natural está perdiendo valor por falta de conocimiento de la verdadera naturaleza y las propiedades esenciales del matrimonio; y, que junto con la familia, son instituciones naturales por excelencia, impresa en la misma naturaleza humana, caracterizada por el amor y la sexualidad. La sexualidad que exige la unidad indisoluble de un varón y una mujer ordenados al amor y felicidad de los cónyuges y procreación de los hijos, como una proyección de su amor. Estas instituciones son tan indispensables para el bien de la humanidad, porque están íntimamente ligadas a su supervivencia y felicidad.

Esta realidad la problemática en torno al matrimonio, tan difundida por los medios de comunicación social es recibida por los niños, adolescentes y jóvenes de los diferentes ámbitos, originándose mucha confusión en torno a lo que es en realidad el matrimonio. Ellos escuchan o reciben a través de los medios, manifestaciones y expresiones de rechazo ante el matrimonio e incluso, asumen actitudes contrarias al matrimonio, como es el caso de convivencias o relaciones sexuales pre matrimoniales que en su mayoría no terminan en un verdadero matrimonio.

En otros casos, se ha generado confusión en torno a lo que es el matrimonio en su ser mismo, llegando a creer que los legisladores pueden crear un nuevo concepto de matrimonio, como es el caso del matrimonio homosexual.

Por tal motivo, se quiere realizar una investigación con el fin de constatar si los estudiantes de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo conciben y valoran al matrimonio como institución natural, especialmente en el primer ciclo de la escuela de Derecho que debe reconocer el derecho natural, como base para la consecución del bien común de la sociedad. Se busca principalmente identificar la problemática existente, para elaborar propuestas educativas como alternativas de solución.

1.1.2. Formulación del problema

El problema de investigación se formula de la siguiente manera:

¿Cuáles son las características del conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013?

1.1.3. Objetivos de la investigación

En el presente trabajo de investigación, se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo general

Determinar las características del conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013.

Objetivos específicos

a) Construir y validar un instrumento para evaluar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013.

b) Determinar el nivel promedio de conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013.

c) Comparar por sexo el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013.

d) Identificar los problemas existentes en cuanto al conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013.

e) Proponer algunas alternativas de solución a la problemática identificada que involucre la participación activa de estudiantes y autoridades

universitarias en torno a la valoración del matrimonio como institución natural.

1.1.4. Justificación del problema

La necesidad de hacer esta investigación surge del hecho de percibir en la actualidad, con las filosofías post modernas predominantes, que se quiere negar el carácter natural del matrimonio, afirmando que éste es solo un producto de la cultura, y por tanto, creado por el hombre. Por tal motivo, el hombre puede cambiar su definición, su naturaleza, sus propiedades esenciales, etc.; de acuerdo a los intereses egoístas y subjetivistas de los hombres. Ello se puede constatar en los medios de comunicación y en la aprobación de leyes que contradicen el carácter natural del matrimonio.

Esto ha traído como consecuencias, atentados a la dignidad del matrimonio y la familia; prácticas como la legalización del divorcio, de las uniones de hecho, matrimonios homosexuales, etc. Acarreando muchos males para la humanidad que pone en serio peligro hasta la supervivencia humana.

Por esta razón, se hace necesario realizar el presente trabajo de investigación para revalorar el matrimonio, como institución natural, fundamental para la existencia de la familia y la sociedad en general.

Aquí radica la importancia teórica de esta investigación que busca analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, en los estudiantes que constituyen la población de estudio. Pues se trata de un tema que deben de ser estudiado, ante tanta confusión generada en los niños, adolescentes y jóvenes, difundida a través de las ideologías y por los medios de comunicación social. Medios que presentan al matrimonio como una institución innecesaria y equiparada a otras formas de unión, que contradicen totalmente la naturaleza del matrimonio y constituyen un verdadero atentado a la dignidad humana.

Esta investigación beneficiará, a los estudiantes universitarios, además les permitirá entender el verdadero sentido del matrimonio, como institución natural, necesaria para la constitución de la familia y la sociedad, especialmente a los futuros abogados egresados de la USAT, quienes defenderán el carácter natural del matrimonio y de la familia, dirigido al bien común de la sociedad.

Así las autoridades educativas de los diferentes niveles tomarán conciencia de esta problemática estudiada, para considerar al matrimonio como un tema fundamental en la formación integral de los educandos, y proponerlo como tema específico dentro de los programas educativos o tema transversal en el área de educación familiar.

Finalmente, la familia y la sociedad serán los principales beneficiarios de este trabajo de investigación.

El único medio para combatir las ideologías predominantes en los medios de comunicación es la investigación y educación, armas fundamentales para evitar los atentados a la dignidad de la persona humana y todas las realidades humanas que exigen por naturaleza ser respetadas.

Asimismo, servirá para identificar la problemática existente en esta área de la realidad humana, servirá de base para futuros trabajos de investigación de carácter educativo (programas educativos), que pueden ser propositivos, pre experimentales o cuasi experimentales.

CAPÍTULO II

II. MARCO REFERENCIAL

Toda investigación debe tener una fundamentación teórica pertinente para su sustento y fiabilidad. Por ello se ha organizado la fundamentación teórica de la investigación, siguiendo las indicaciones de Bernal (2006):

“Toda investigación debe fundamentarse en el conocimiento existente, es decir, es necesario ubicar la investigación que va a realizarse dentro de una teoría, un enfoque o una escuela. También se debe explicitar la concepción de persona que enmarcará la investigación y, finalmente, se debe precisar los conceptos relevantes del estudio” (pp. 123-124).

Por tal motivo, el presente capítulo de esta investigación tiene tres partes bien diferenciadas:

- Marco filosófico-antropológico
- Marco teórico
- Marco conceptual

2.1. Marco filosófico – antropológico

El marco filosófico consiste en exponer la concepción filosófica – antropológico o concepto del ser humano que tiene el autor de la investigación. Este concepto se reflejará en el desarrollo del estudio.

Ante la diversidad de concepciones existentes en torno a la persona, en la cultura contemporánea, es necesario precisar la concepción de persona que fundamenta esta investigación.

Se trata de una concepción humanista cristiana que pone como centro a la persona, como un ser con dignidad de excelencia, con una dimensión sensible-corpórea y una dimensión racional-espiritual, cuya razón de su existencia es amar y ser amada.

Se analizará a continuación los planteamientos más resaltantes de esta concepción antropológica:

2.1.1. La persona humana

2.1.1.1. Definición de la persona

GER (1991) dice que la definición clásica de Boecio, la persona es “*rationalis naturae individua substantia*”, “sustancia individual de naturaleza racional” (Citado por Sánchez 2010, p. 17).

Las raíces de la definición boeciana se encuentran en el recorrido histórico de la transcripción literal del latino *persona*, equivalente al griego *prosopon* (Sánchez 2010, p. 17).

En este sentido, García (2003) señala:

La palabra *persona* proviene del término latino, *persona* del verbo *personare*, que significa “resonar, hacer eco, sonar con fuerza”. La raíz de este significado hay que buscarla en el término griego *prosopon* que era la máscara utilizada por los actores en el teatro para hacer más sonora la voz del actor, pero además, la máscara del teatro servía para identificar a los personajes en la acción teatral (p. 119).

Tiempo más tarde el griego *prosopon* es tomado por los padres griegos como equivalente a *hypóstasis* que significa base, fundamento, lo que está por debajo (Sánchez 2010, p. 17).

Al pasar los años la definición *hypóstasis* es entendida como sustancia completa y acabada. Aplicado este término a la persona humana, se puede decir que la persona es aquella sustancia primera de naturaleza racional (Sánchez 2010, p. 18).

Luego Tomás de Aquino recoge la definición boeciana, pero define a la persona como “subsistente racional” y más precisamente como “todo ser subsistente en una naturaleza racional o intelectual”. EL Doctor Angélico, citado por Sánchez (2010, p. 18), en su libro De potencia dice: “La persona significa un ser subsistente distinta en la naturaleza racional”

2.1.1.2. La persona humana desde la metafísica

García (2003) citado por Sánchez (2010) de la definición de persona hace el siguiente análisis:

A) Subsistencia

La subsistencia indica que una realidad existe en sí misma “lo que es subsistente, indica cierta plenitud de suficiencia con respecto a lo que rodea y en ese sentido es independiente y autónomo”.

B) La incomunicabilidad

Hace referencia a que la sustancia posee su propio acto de ser de forma tan intensa que no lo puede comunicar a otro, es decir, que la persona posee de tal manera su acto de ser, que si lo entrega a otro dejaría de existir.

C) La racionalidad e intelectualidad

Este es el rasgo que diferencia al ser humano de los otros seres vivientes, porque es el único abierto a conocer el ser, la belleza, lo bueno y la verdad que son propiedad del mundo material.

D) La individualidad

Al ser la persona una sustancia, le corresponde de forma inherente la individual, ya que toda sustancia existe por sí misma y se individualiza en forma que se designa principalmente propia, al contrario de los accidentes que se individualizan en el sujeto en el que residen (p. 19).

2.1.1.3. Dignidad de la persona humana

Con la dignidad se une una cierta preeminencia o excelencia, por lo cual resalta entre otros seres por razón del valor que le es propio. Así lo afirma García (2003):

La persona humana está revestida de una especial dignidad gracias a la cual sobresale o destaca sobre el resto de la creación, de tal modo que el hombre posee un valor insustituible e inalienable, muy superior a cualquier otra criatura del universo (p. 135).

Por otro lado, el autor también afirma:

La persona humana es digna por el mero hecho de ser un individuo de la especie humana, ya que la dignidad humana como tal no es un logro ni una conquista, sino una verdad derivada del modo de ser humano, por eso lo que sí se puede conquistar es el reconocimiento por parte de la sociedad del valor y dignidad de la persona humana, por lo tanto, la dignidad no es algo que se deba alcanzar: ya que se es digno desde el momento en que es, ontológicamente hablando (p. 138).

2.1.1.4. Tipos de dignidad

Los filósofos personalistas distinguen dos tipos de dignidad humana: ontológica y moral.

Sobre la dignidad ontológica afirma Ferrer (2002, p. 268): “La dignidad ontológica es la que posee indivisiblemente todo ser desde el inicio de su existir, ni siquiera es condición suya que tenga que hacer consciente, sino que basta con la identificación de un “alguien””.

Por tanto, no está en el hombre ni el ganarla ni el perderla. Pero sí en razón de ella, realizar acciones dignas e indignas, tales que estén o no en coherencia con la dignidad ontológica del agente.

Melendo (2005, p. 68) Considera que:

La persona humana tiene dignidad moral cuando se comporta éticamente de forma adecuada con unos bienes, valores y los demás. Pero es, además, el valor más alto en el orden de la naturaleza; no tiene, por tanto, precio sino valor, y un valor ontológico que tiene su base en su dignidad.

La dignidad moral es la que se le añade a la persona cuando actúa en conformidad con su naturaleza y con su ser; perfeccionándose y no atentando contra ella.

2.1.1.5. Características del ser personal

La persona tiene una dimensión muy amplia y compleja; es así que sus características primordiales, en la cual se notará que cada una de ellas no se separan; es más, con las notas características se pretende tener un acercamiento lo más real posible de aquella extraña, misteriosa y compleja realidad que es el hombre.

Siguiendo a Yepes y Arangurén (2003) y a García (2003), las características de la persona son las siguientes:

A) La singularidad

La singularidad es una nota constitutiva de la persona que se refiere a aquella característica que le hace única e irrepetible. Así, Yepes y Aranguren, (2003) expresan que:

La singularidad tiene su expresión más clara en la creatividad y en la originalidad. Es decir, que la persona humana mediante la

reflexión puede sacar de “sí” sus novedades, en lo cual puede mostrar sus talentos en forma creativa y dinámica con el fin de actuar con prudencia y libertad (p. 64).

B) Intimidad

La intimidad es el mundo interior de la persona, que es susceptible de manifestarse al exterior, solo si ella quiere, del que brota la creatividad para hacer múltiples proyectos en beneficio de los demás.

Sobre esta característica afirma Yepes y Aranguren (2003):

La intimidad es el grado máximo de inmanencia, porque no es solo un lugar donde las cosas quedan guardadas para uno mismo, sin que nadie los vea, como por ejemplo: el conocer, el vivir, el dormir, leer (...), además se afirma que las personas pueden adquirir una virtud mediante un valor reiterado. La persona además es un quien con rostro tiene un nombre, que le singulariza respecto a los demás como la persona que es, y así es reconocida o debería ser reconocida (p. 62).

En consecuencia, la persona es alguien que consiste en ser una realidad formalmente suya y tan sólo suya; es así que ésta nota constitutiva de la persona implica no solamente separación real y diferenciación numérica, sino básicamente diferenciación “cualitativa”, en virtud de la cual cada hombre, cada persona es diferente de los demás.

C) Libertad

La libertad es la perfección que tiene la persona de auto determinarse en orden a su perfeccionamiento total.

Por eso, Sánchez (2010) afirma que:

La persona humana no sólo es algo, ya dado ontológicamente, sino alguien que se va configurando a sí mismo. El hombre se

determina como persona a través de sus actos, por eso se dice que se autodetermina o que se autorrealiza (p. 20).

Según esta nota, “el hombre es dueño de su propia vida y la va construyendo día a día a través de sus actos libres, que lo van conduciendo hasta su fin último, adquiere autonomía, ya que es capaz de proyectarse hacia el futuro con plena conciencia y responsabilidad” (Sánchez 2010, p. 20).

D) La autoconciencia

La autoconciencia es la perfección que tiene la persona de conocerse a sí mismo, en su mundo interior; y es capaz, además, de conocer que conoce, es decir de reflexionar sobre sí mismo.

Al respecto dice García (2003):

La capacidad que tiene el individuo para ponerse a sí mismo como objeto de conocimiento, como persona única que analiza sus deseos, sus aspiraciones, la razón de su existencia y las características que lo hacen diferente a los demás, esta manifestación del ser personal no sólo consiste en conocerse, sino en saber que está conociendo (p. 140).

E) El diálogo y la intersubjetividad

“De la necesidad de compartir mi propia intimidad surge el diálogo. Ser persona es el alguien para otro. El yo personal se capta frente al tú” (García 2003, p 141).

Es por ello que la persona debe comunicarse para poderse reconocer a sí misma como un yo diferente a los demás, es por eso que el dialogo es útil para la persona así crece a través de las vivencias de los otros, ya que “para crecer hay que poder hablar, de otro modo la existencia se

hace imposible, el hombre se convierte en un idiota, la vida resulta gris, aborrecible” (Citado por Sánchez 2010, p. 21).

F) La manifestación corporal

“La existencia del hombre en el mundo está determinada por la relación con su cuerpo, puesto que es el mediador entre el dentro y el fuera, entre la persona y el mundo” (Yepes y Aranguren 2003, p. 63).

Por eso el cuerpo es el medio por el cual el alma se muestra al exterior y sin el cual no podría manifestarse como tal (Citado por Sánchez 2010, p. 22).

2.2. Marco teórico

2.2.1. Antecedentes del problema

Tamayo (2004) se refiere a los antecedentes como:

Una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación. El antecedente puede indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado (p. 146).

Revisando las fuentes bibliográficas físicas y virtuales a las que se tiene acceso, se ha encontrado los siguientes antecedentes de estudios:

Matamoros (2011) en su tesis doctoral titulada: “la familia como fundamento natural de la sociedad en el pensamiento de Carlo Caffarra”, realizada en la Universidad de Navarra, realiza su estudio está centrado en el discurso de Caffarra sobre el matrimonio y la familia con respecto a la doctrina social de la Iglesia, es decir, el matrimonio y la familia en el ámbito social: su fundamento, su contenido social, implicaciones y repercusiones en la sociedad. Este trabajo responde a la pregunta ¿el matrimonio y la familia poseen un fundamento antropológico o son fruto de un convencionalismo?

Esta tesis se relaciona con el presente trabajo de investigación en cuanto defiende el carácter natural del matrimonio, rechazando cualquier posición que afirme su carácter convencional; es decir, se trata de enfocar al matrimonio no como un producto de la cultura o de las costumbres sociales, sino precisar que el matrimonio tiene su fundamento en la misma naturaleza humana.

Hervada, J. (2000) en su libro titulado “Una caro”, defiende el carácter natural y sobrenatural o sacramental del matrimonio; donde trata, sobre las propiedades esenciales del matrimonio, el principio de finalidad, la razón del bien del matrimonio, el matrimonio y la persona humana, el sacramento del matrimonio, la santidad del matrimonio, la estructura jurídica del matrimonio, el matrimonio y la legislación canónica, el pacto conyugal y consumación en la formación del matrimonio.

La obra de Hervada ha servido de base para esta investigación en cuanto que ofrece los fundamentos teóricos antropológicos filosóficos y teológicos para defender al matrimonio como institución natural ante tantas ideologías que se están difundiendo, a través de los medios de comunicación social, que han generado mucha confusión en niños, adolescentes y jóvenes en la actualidad.

Melendo, T. (2008) en su obra titulada “¿vale la pena casarse? Dice que los jóvenes en la actualidad no ven razón alguna para contraer matrimonio, por que ponen excusa para vivir junto a su pareja, para tener hijos, que van a gastar mucho dinero y tiempo, por eso es mejor vivir solos; pero en este manual da consejos para vivir bien el matrimonio y que el matrimonio no es algo de la sociedad, sino una institución natural.

El tratado de Melendo ha servido para esta investigación en cuanto que nos brindan unos consejos para vivir bien el matrimonio, también da mucha importancia al matrimonio como institución natural, porque en la actualidad los jóvenes ponen muchas excusas para no casarse.

2.2.2. Bases teóricas

Se presenta a continuación las bases teóricas que sustentan este trabajo de investigación, como dice Hernández, Fernández y Baptista (1999) que “tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio” (p. 76).

2.2.2.1. Concepciones o teorías sobre el matrimonio

En la actualidad existen diversas concepciones sobre el matrimonio, algunas de ellas contradictorias entre sí. No necesariamente son todas verdaderas porque la verdad es única, mientras que el error es múltiple. Las concepciones erróneas han originado muchos problemas en la vida de la persona, desde inestabilidad afectiva en la persona hasta la pérdida del sentido de la vida, que muchas veces ha degenerado en un suicidio. Así lo afirma Fernández (1999):

Algunos problemas actuales en torno al matrimonio derivan de una falsa concepción del matrimonio. De aquí que sea decisivo descubrir qué es en verdad el matrimonio con el fin de realizarlo en la propia existencia. En efecto, una idea exacta de lo qué es, difícilmente se podrá vivir bien la vida matrimonial. Ahora bien, las ideas falsas sobre el matrimonio tienen dos fuentes: la insuficiencia doctrinal y la falta de una vida éticamente correcta (pp.360-361).

Siguiendo a este autor (360-366 pp.) se podría citar algunas concepciones erróneas del matrimonio:

A) Concepciones erróneas del matrimonio

Estas concepciones se apartan de la realidad del ser de la persona humana y conciben al matrimonio de acuerdo a lo que ellos piensan o quieren que sea el matrimonio, olvidándose de su realidad intrínseca. Este error consiste en un cambio profundo del concepto de verdad. La verdad ya no se fundamenta en el ser mismo o realidad de las cosas, sino en lo que el hombre piensa que es la realidad.

Las causas que hayan originado estas concepciones no solo están en las antropologías alejadas del ser de la persona humana sino también de la mala vida o corrupción de las costumbres en las que han caído los seres humanos, pues como, dice el dicho popular “cuando no se vive como se piensa, se acaba pensando cómo se vive”. Y la razón es doble. Primera, porque es algo inherente al ser humano tratar de justificar con razones el estilo de vida que se lleva. Segunda, porque la conducta desarreglada impide a la razón descubrir la verdad.

Se mencionan a continuación algunas de las concepciones erróneas existentes en la actualidad:

a) El matrimonio es lo que yo pienso

Desde el racionalismo, se valora más el pensar que el conocer; es decir, interesa más lo que “yo pienso” sobre el “conocer lo que es la realidad”. Ante tal planteamiento, la “opinión” es más importante que la “verdad”, lo cual conduce a un subjetivismo: no existe lo real, sino lo que yo pienso o lo que yo imagino. Esta orientación intelectual referida al matrimonio lleva a que, más que lo que el matrimonio es en sí mismo, interesa lo que “se piensa” sobre él, con lo que a la institución matrimonial se la somete, al arbitrio del pensar de cada sujeto.

b) El matrimonio es producto de la cultura

El matrimonio no es una institución natural, sino cultural, pues depende de las ideas de cada época. No se trata de afirmar que modos concretos de llevar a cabo el matrimonio estén condicionados por las costumbres (modos de acceder al matrimonio, ritos de administración, etc.), lo cual es evidente; sino que se afirma que la misma institución matrimonial es de origen y realización histórica, por lo tanto es mudable.

c) El matrimonio es un compromiso social

El matrimonio es un compromiso social que requiere una cierta estabilidad porque se anota en el registro civil, pero que queda al arbitrio de las partes que lo suscriben. De ahí el requerimiento de que ese compromiso se pueda romper por el mutuo compromiso de los esposos

o incluso sólo por una de las partes. De esta manera se justifica el divorcio, fundado en la decisión de cualquiera de las partes.

d) El matrimonio es convivencia de hombre y mujer

Algunos piensan que ese compromiso social de los esposos es inútil e incluso se le acusa de ser una rutina, por lo que no hace falta recurrir al reconocimiento civil, sino que es suficiente la mutua voluntad de convivir entre los cónyuges. De esta forma se reduce al matrimonio a mera convivencia.

e) El matrimonio es convivencia de dos personas, independiente de su sexo

El matrimonio no es la convivencia hombre-mujer, sino que es suficiente hablar de “pareja”. Pero el concepto de “pareja” no supone necesariamente que sea hombre y mujer, sino que pueden formarla dos hombres o dos mujeres.

B) Concepciones realistas del matrimonio

a) El matrimonio es una institución natural

Esta concepción parte de la concepción realista del ser del hombre, como una unidad sustancial de cuerpo y alma espiritual; existiendo entre varón y mujer ciertas diferencias psicosomáticas y espirituales, ordenadas al amor, a la complementariedad y la procreación. Estas realidades se evidencian en todas las personas y, por lo mismo, confirman el fundamento real del matrimonio. Por eso se afirma el carácter natural del matrimonio.

Fernández (1999, p. 366) afirma:

Estas realidades obvias son las que confirman que el matrimonio es la institución natural por excelencia -¡la más natural de las instituciones!-, pues está escrita en el cuerpo y en el espíritu del hombre y de la mujer. Por eso, Tomás de Aquino afirma que el matrimonio es más “natural” al hombre que su propia “socialidad”. El hombre

según el Aquinate, por “naturaleza es más un ser conyugal que un ser social”.

Por tanto, en esta concepción se plantean las siguientes afirmaciones, siguiendo al autor citado:

- El matrimonio no es un simple fenómeno cultural, sino que es una realidad natural, que toma origen en la propia estructura somático-psíquica de la mujer y del hombre.
- El matrimonio no es un simple fenómeno histórico sino que es un hecho natural, pues ser hombre o ser mujer no derivan de factores coyunturales de la historia, sino de la propia naturaleza humana.
- El matrimonio no es una invención del hombre, sino un fenómeno demandado por la naturaleza. Por lo mismo, no depende del voto de la mayoría determinar qué es el matrimonio y qué no lo es (Fernández 1999, p. 366).

El matrimonio es por tanto, una realidad que está impresa en la naturaleza humana. Como dice Miralles (1999, p.15) “El Matrimonio no es fruto de una evolución social más o menos primitiva y todavía menos es una imposición convencional de la sociedad: Ni la sociedad lo crea ni los esposos lo instituyen a su gusto”. Es de institución natural.

También Hervada (1987) afirma:

El matrimonio es una institución que encontramos en la naturaleza humana, por tanto, preexiste a cualquier legalidad y es anterior a cualquier legalización. Ni la legalidad ni la legalización crean o constituyen el matrimonio; su función consiste en regular, dar publicidad y otorgar seguridad jurídica a lo que ya existe antes que ellas por naturaleza (p. 14).

El varón y la mujer con esta real capacidad que tienen de unirse en una sola carne, toman la libre decisión de entregarse el uno al otro. Así

lo dice Yepes y Aranguren (2003, p. 209) “El matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre”.

b) El matrimonio como institución natural y cultural

Existen otros pensadores que conciben al matrimonio no solo como institución natural, sino también como cultural. Se trata de ver al matrimonio como una realidad fundamentada en la misma naturaleza humana, cuyas características le dan la verdadera capacidad de unirse en matrimonio; pero a través del tiempo ha intervenido el hombre para regularlo con leyes que lo protejan en orden al bien común de la sociedad.

Al respecto Penna (2010) dice:

El matrimonio es una institución precristiana, de índole cultural, que remonta sus orígenes jurídicos al derecho romano, aunque también se ha conocido en otras civilizaciones. Pero tal institución jurídica y cultural, no hay ningún problema en admitirlo, es la elevación humana, y por tanto, espiritual, de una realidad natural: la natural atracción al sexo opuesto, para su mutua complementación y para la procreación y educación de la prole (p. 1).

Asimismo, el autor afirma que “el matrimonio como institución natural y cultural no se funda sólo en el amor, igualdad, sino que se establece culturalmente en reconocimiento de los otros dos aspectos que son la complementación de los sexos y la potencialidad procreadora” (p. 1).

Por eso, Penna (2010) concluye que el matrimonio como institución natural y cultural:

- Está reservado a humanos (se excluye así el matrimonio entre animales o de hombres con animales).

- Deben ser dos y no más de dos los contrayentes (se excluye así la poligamia y la poliandria).
- Debe ser realizado entre personas mayores de edad para la ley civil (se excluye así a los menores).
- Se deberá realizar obligatoriamente bajo ciertas formalidades (no se reconocerán entonces algunas uniones celebradas sin esas formas).
- No se puede contraer matrimonio con consanguíneos directos (se proscribire así el matrimonio entre hermanos, o de padres con hijos, o de abuelos con nietos) (p. 1).

c) El matrimonio como institución sobrenatural

Esta concepción afirma que el matrimonio tiene su origen en la voluntad de Dios que unió en una sola carne al primer varón y la primera mujer y les dotó de la capacidad para procrear. Esta capacidad está inserta en la misma naturaleza humana que ha sido diseñada y creada por el mismo Dios. Además, según su plan de salvación lo ha elevado a Sacramento como signo que transmite la Gracia, por tanto, la santificación de los cónyuges; dándoles los medios necesarios para cumplir con plenitud los fines del matrimonio y la felicidad de los cónyuges y la prole (p. 1).

Al respecto Rivero (s-f) afirma:

Es Dios mismo quien pone en esa mujer y en ese hombre el anhelo de la unión mutua, que en el matrimonio llegará a ser alianza, consorcio de toda la vida, ordenado por la misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de los hijos (p. 1).

Asimismo, el autor citado nos dice:

El matrimonio no es una institución puramente humana. Responde, sí, al orden natural querido por Dios. Pero es

Dios mismo quien, al crear al hombre y la mujer, a su imagen y semejanza, les confiere la misión noble de procrear y continuar la especie humana. El matrimonio, de origen divino por derecho natural, es elevado por Cristo al orden sobrenatural. Es decir, con el Sacramento del Matrimonio instituido por Cristo, los cónyuges reciben gracias especiales para cumplir sus deberes de esposos y padres de familia (p.1).

2.2.2.2. El matrimonio como institución natural

A) Definición del matrimonio

En primer lugar se verá el origen etimológico de la palabra matrimonio.

Deriva de la expresión "matris munium" proveniente de dos palabras del latín: la primera "matris", que significa "madre" y la segunda "munium" "gravamen o cuidado", que significa "cuidado de la madre", en tanto se consideraba que la madre era la que contribuía más a la formación y crianza de los hijos (Jaramillo, 2013, p. 1).

Melendo (2008, p. 47) define el matrimonio como "una alianza, un pacto de amor, una decisión de un varón y una mujer que optan por existir uno para el otro, donándose mutuamente en cuanto varón y mujer con todo lo que son y tienen".

Según el autor mencionado, afirma que:

El matrimonio es una alianza de amor, haciendo referencia a una decisión libre de unirse de por vida para amarse, donándose todo su ser en beneficio de la perfección de otro y como consecuencia procurar la felicidad tan anhelada, por tanto, se hace referencia a dos tipos de unión. La primera es la unión producida por el amor, pero no el amor sensible o sentimental, sino por el amor de voluntad de los esposos, que

jurídicamente está plasmada en el consentimiento o en el acto conyugal. La segunda es la unión de cuerpos, jurídicamente plasmada en el derecho sobre el cuerpo en orden a los actos propios de la vida conyugal (p. 47).

Comenta Hervada (2007) “que varón y mujer representarían seres humanos completos en la personalidad, pero incompletos en la humanidad; cada uno de ellos poseería una humanidad incompleta, de manera que la humanidad quedaría completada en la pareja unida en matrimonio” (p. 170).

Cuando el hombre y la mujer se aman en serio, se entregan el uno al otro para siempre, nos comenta Santamaría (1999, p. 24) “por eso los maridos deben amar a sus mujeres como a su propio cuerpo”.

Asimismo Hervada (2007) dice:

El que ama a su mujer, así mismo se ama, y nadie aborrece jamás su propia carne, sino que la alimenta y abriga; la mujer no es dueña de su propio cuerpo: es el marido; e igualmente el marido no es dueño de su propio cuerpo: es la mujer (p. 197).

Así, el matrimonio es un vínculo fundado en el amor, que exige cuidarlo, cultivarlo y defenderlo día a día, con el esfuerzo de cada uno. Como nos comenta San Ambrosio:

El matrimonio es ciertamente vínculo de amor. En el núcleo esencial del matrimonio, se entiende inmediatamente la necesidad del vínculo jurídico. La una caro o matrimonio no es un devenir, sino unidad establecida. Sólo por un vínculo jurídico puede producirse la integración de varón y mujer, mediante la comunicación y la participación en el otro (Citado por Hervada 2007, p. 192).

Según Sheed “el hombre y la mujer representa, cada uno por sí, la mitad de la naturaleza humana, cada uno necesita completarse con el otro” (Citado por Hervada, 2007, p. 187).

El matrimonio es una institución natural, lo exige la propia naturaleza humana. Por lo que es una institución que no puede ser cambiada en sus fines y en sus características, ya que el hacerlo iría contra la naturaleza del hombre, según Vásquez (2003, p. 109).

Asimismo, García (2003) afirma: “El matrimonio es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro, en exclusividad y permanencia. Prometer, comprometerse, significa incluir el futuro en el amor presente” (p. 180).

Yepes y Aranguren (2003), por su parte, también dice: “el matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre” (p. 209).

De lo citado anteriormente, se deduce que el matrimonio es una institución fundada en la naturaleza misma del hombre que consiste en la unión libre y voluntaria de un varón y una mujer que se unen hasta que la muerte los separe con el fin de amarse, donándose totalmente.

B) Vínculo matrimonial

El consentimiento de la voluntad de los contrayentes origina un verdadero vínculo que une a las dos personas, distintas y complementarias en una sola realidad, una unidad que solo se podrá romperse con la muerte de uno de ellos.

Hervada (2007) dice:

Que la clave del matrimonio reside en que son los cónyuges mismos los que, a la vez, son dos y uno. Esta es la originalidad del matrimonio que no se trata sólo de una

simple unidad de consociados en orden a unas actividades, sino también de una unidad de seres, que ha podido describirse, con lenguaje retórico, no científico, como fusión: fusión de cuerpos y almas (p. 169).

Así también Cornejo (2000) sostiene que:

La causa del vínculo matrimonial es el consentimiento: ambos contrayentes se han dicho mutuamente sí, se han dado y aceptado como esposos. Pero, siendo el hombre persona, el consentimiento no puede causar el vínculo conyugal si no es sobre la base de un supuesto natural, de algo previsto por la naturaleza. El consentimiento es la causa eficiente del matrimonio: cuando varón y mujer lo dan uno a otra se produce del vínculo matrimonial. Y, en efecto, sólo puede ser así: si por el matrimonio, cada uno de los cónyuges hace al otro partícipe del dominio de la persona en su propio ser, únicamente si, por naturaleza, el varón y la mujer están destinados a unirse de esa manera el uno con el otro; sin este fundamento natural el solo consentimiento no produciría ese vínculo de coparticipación, pero de ese vínculo natural surge un vínculo jurídico que radica en un conjunto de derechos y obligaciones para los cónyuges, que deben ser respetados y cumplidos; los mismos que también son protegidos y exigidos por las leyes positivas de la sociedad (p. 332).

Por eso, para Hervada, el matrimonio consiste en el varón y la mujer unidos por el vínculo jurídico, mediante el cual, cada uno está unido al otro por una serie de derechos y deberes nacidos de la entrega de cada uno al otro y su correspondiente aceptación (Hervada 1987, p. 218).

C) Propiedades esenciales del matrimonio

a) Unidad matrimonial: amor fiel y exclusivo

Según Aznar (2001) la unidad matrimonial es una propiedad “que consiste en que el verdadero matrimonio solo es posible entre un único varón y una única mujer. Significa, por tanto, la imposibilidad de que una persona pueda compartir simultáneamente el vínculo matrimonial con varias personas” (p. 61).

Para Miralles (1999, p. 34) el matrimonio implica:

Una unión estable entre los dos y no es suficiente una relación episódica, aunque sea íntima, como es el caso de la unión fornicaria, por eso, el matrimonio origina una unidad total de los cónyuges, en cuerpo y alma, que se expresa en una comunidad de vida y de amor; que solo se puede disolver con la muerte de uno de ellos.

Asimismo, para el autor citado:

La unidad que los esposos crean entre ellos, al constituir la comunidad conyugal, tal como lo ha descrito la Sagrada Escritura con una fórmula muy expresiva: forman “una sola carne”, una caro (Gn2, 24; Mt 19,6). Este término nos indica que se refiere, sobre todo, al lazo que les une y que está profundamente enraizado en su naturaleza corpórea y, al mismo tiempo, espiritual. El ser una caro es consecuencia, ciertamente, de una decisión libre de los esposos, pero con referencia a la naturaleza, porque hunde sus raíces en la natural complementariedad entre los dos (p. 34).

Según Hervada, citado por Miralles (1999) “la unión conyugal o matrimonio tiene su origen en la naturaleza humana y se constituye en conformidad a ella” (p. 34).

b) Indisolubilidad matrimonial: amor para siempre

Con palabras de Aznar (2001) la indisolubilidad matrimonial, se podría definir como:

La propiedad esencial del matrimonio en virtud de la cual el vínculo matrimonial, válidamente constituido no puede disolverse ni extinguirse, salvo por la muerte de uno de los cónyuges... Expresa, por tanto, la perpetuidad del vínculo conyugal y excluye la posibilidad del divorcio tal como se entiende en la actualidad en los ordenamientos jurídicos civiles (p. 65).

Asimismo, Aznar (2001) distingue entre indisolubilidad intrínseca y extrínseca:

La indisolubilidad intrínseca consiste en la imposibilidad de disolución del vínculo conyugal por la misma causa que lo ha constituido, o sea por la sola voluntad de los cónyuges, ya sea de ambos o de uno solo... La indisolubilidad extrínseca, por el contrario, comparte la imposibilidad de la disolución del vínculo conyugal por parte de cualquier autoridad pública humana (65-66 pp.).

Por otro lado Estela (2013) dice:

La indisolubilidad del matrimonio es exigencia de los fines esenciales del matrimonio, ya que lo exige, tanto el amor total y exclusivo de los cónyuges, así como el cuidado y educación de los hijos, como prolongación de su propio ser (p. 8).

c) Fecundidad del amor conyugal: procreación y educación de los hijos

“La tercera propiedad esencial del matrimonio es la fecundidad, que consiste en la ordenación natural de la unión conyugal a la procreación y educación de los hijos” (Estela 2013, p. 9). Los hijos

son, por tanto, el fruto natural del amor unitivo de los cónyuges que además genera mayor unidad, tal como lo afirma Melendo (2002):

El hijo es consecuencia natural del amor entre los esposos, y no solo de su atracción sexual. En efecto, la procreación verdaderamente personal ha de ser concebida como un diálogo amoroso entre los padres, cuya entrega y donación mutua –cuando es plena– confluye normalmente en la concepción de un nuevo ser humano: el hijo... el hijo es realmente el resultado del amor entre los cónyuges en su dimensión de don personal pleno... (144-145 pp.).

Asimismo hace referencia Hervada (1987) que:

El matrimonio ha sido constituido como una unidad en las naturalezas, porque marido y mujer se constituyen en principio unitario de la generación del hijo. De este modo, el acto conyugal es la expresión de que varón y mujer son matrimonio, forman una unidad en las naturalezas, cuya más alta realización es el hijo (p. 235).

Estela (2013) Los hijos, son:

Una prolongación de la unión del ser personal de los padres, que perfeccionan la unidad matrimonial; así como perfeccionar el ser de cada uno de los cónyuges como padre o como madre. Los hijos nacen de la donación mutua de los cónyuges, como un don maravilloso que Dios da a ese amor. Los padres deben entender, por tanto, que los hijos no son un derecho que deben exigir, sino un don que deben esperar y agradecer, sin poner ningún obstáculo para su llegada (p. 9).

Sin embargo, para el autor citado dice:

Los hijos son de los padres pero también de Dios, puesto que en el momento de la concepción, los esposos cooperan con el Creador, para dar origen a ese nuevo ser. Dios crea directamente el ser personal del hijo y lo infunde en el cuerpo que aportan los padres. Por eso es que nuestros hijos son más de Dios que de nosotros mismos; pero nosotros somos verdaderos padres porque la unidad de cuerpo y alma espiritual de hijos forman un único ser personal (p. 10).

En relación a ello Miralles (1999) afirma que:

Al hacerse padres, los esposos reciben de Dios el don de una nueva responsabilidad. Su amor paterno está llamado a ser para los hijos el signo visible del mismo amor de Dios... Los hijos, en este sentido, aprenderán a conocer como Dios es nuestro padre a través de sus padres; sabrán cómo Dios es nuestro padre a través de la experiencia del amor que sus padres les tienen (p. 428).

De aquí se deduce que los padres tienen el derecho- deber de educar a sus hijos, de procurar que lleguen al máximo desarrollo de su ser; y esto solo será posible a través del amor. “La primera responsabilidad de los padres es enseñar a sus hijos a amar, a sus semejantes y a Dios como su Padre bueno y providente” (Estela 2013, p. 10). Para lo cual, es necesaria la unidad de los padres, unidad en el ser y en la acción. Los dos como un solo principio dirigirán la vida de sus hijos hacia la plenitud de personas.

D) Fundamento último del matrimonio

El matrimonio tiene su origen o fundamento próximo en la misma naturaleza humana que tiene la real capacidad de originar la unión libre e indisoluble entre un varón y una mujer que deciden unirse en matrimonio. El fundamento último del matrimonio es Dios, creador y diseñador de la naturaleza humana. En relación a lo anterior afirma Hervada (2007) “el matrimonio es la unión de varón y mujer que corresponde a la ley natural, siendo la ley natural aquella ley que Dios, autor de la naturaleza, ha impreso en el ser del hombre” (p. 216).

También Cornejo (2000, p. 239) dice:

Que la unión de hombre y mujer en que indudablemente consiste el matrimonio fue dispuesta por Dios. Dios formó a la mujer de la costilla del varón que había creado en razón de no ser bueno que el hombre esté solo y, seguidamente, ordenó su unión indisoluble viniendo a ser los dos una sola carne.

En tanto, el matrimonio tiene su origen en Dios, quien al crear al hombre lo hizo una persona que necesita abrirse a los demás, con una necesidad de comunicarse y de compañía. Por eso el libro del Gen. 2,18 nos dice: “No está bien que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante a él”.

“Dios creó al hombre a su imagen, lo creó varón y mujer, y los bendijo diciéndoles: procread y multiplicaos y llenad la tierra” (Gen. 1, 27-28).

El origen del matrimonio ya que “existía antes de los sacramentos, antes de la Iglesia, antes de que Dios estableciera la alianza con Abraham” (Ball, 2012, p. 3).

Por tanto, el matrimonio no es efecto de la casualidad o consecuencia de instintos naturales inconscientes, tampoco no es una invención del hombre, sino que el matrimonio es una sabia institución del Creador para realizar su designio de amor en la humanidad. Por medio de él, los

esposos se perfeccionan, y crecen mutuamente; colaborando con Dios en la procreación de nuevas vidas.

E) Fines del matrimonio

De las mismas características esenciales del matrimonio se deducen los fines hacia donde está ordenado el matrimonio: la procreación y educación de los hijos, que da sentido pleno al matrimonio.

La constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) habla del matrimonio como dotado de diversos fines y, más en concreto, enseña: “por su índole natural, la misma institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como con su corona propia” (GS, 48a).

Además que la procreación no es el único fin del matrimonio, sino que también se requiere que “el amor mutuo de los esposos se manifieste ordenadamente, progrese y vaya madurando” (La constitución pastoral *Gaudium et spes* 1965, 50C).

a) La procreación y la educación de los hijos como fin del matrimonio

“Los hijos son, sin duda, el don más excelente del matrimonio y contribuyen sobremanera al bien de los propios padres” (Miralles 1999, p. 73).

Miralles (1999) dice que “el fin de la transmisión de la vida humana determina la naturaleza de la comunidad conyugal, sus propiedades y su dinámica interna” (p. 74).

El matrimonio según Miralles (1999):

Es comunidad conyugal porque se encuentra internamente estructurado como lugar naturalmente adecuado para acoger las nuevas vidas humanas, cuidar y atender a su desarrollo. Tiene una estructura familiar predispuesta para

desembocar en la familia formada por los padres y los hijos, en la que, sin embargo, el matrimonio no queda como diluido, sino que se convierte en el fundamento (p. 74).

b) La mutua ayuda o bien de los cónyuges como fin del matrimonio

Santo Tomás citado por Miralles (1999) describe este fin como “mutuo servicio que los cónyuges se hacen el uno al otro en los asuntos domésticos” (p. 76). Las últimas palabras no se refieren a un tipo cualquiera de vida doméstica, se refiere a una comunidad de vida que comporta una familiaridad indivisible, no simplemente estable sino específicamente conyugal, con intimidad característica de los cónyuges (Miralles 1999, p. 76).

La constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) nos dice:

El matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación, sino que la propia naturaleza del vínculo indisoluble entre las personas y el bien de la prole requieren que también el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste ordenadamente, progrese y vaya madurando. Por esto, aunque la descendencia, tan deseada muchas veces, falte, sigue en pie el matrimonio como intimidad y comunión total de la vida, y conserva su valor y su indisolubilidad (GS50C).

El matrimonio, por lo tanto, sirve para desarrollar y perfeccionar el amor mutuo de los cónyuges; su comunión de toda la vida no se ordena exclusivamente a la procreación, sino que les favorece a ellos mismos (Miralles 1999, p. 77).

Por su naturaleza, la vida conyugal perfecta significa también:

La entrega total de los padres en beneficios de los hijos, y el mismo amor conyugal, en su misma fuerza y en su ternura,

no es sino un postulado de la más sincera preocupación por la prole y la garantía de su actuación (Miralles 1999, p. 78).

Sin embargo, para el autor citado se expresa que:

La vida matrimonial, la que corresponde a la naturaleza misma del matrimonio, implica una ayuda específica que no se puede encontrar, en muchos aspectos, en otros tipos de asociación entre un hombre y la mujer. Esta ayuda deriva sobre todo del don de sí, enraizado en el momento en el que el hombre y la mujer se han entregado recíprocamente dando lugar a la comunidad conyugal, pero hecho efectivo cotidianamente (p. 78).

F) Bienes del matrimonio

San Agustín citado por Miralles (1999) dice que los bienes por los cuales son buenas las nupcias son : la prole, la fidelidad, el sacramento. En la fidelidad se atiende a que, fuera del vínculo conyugal, no se unan con otro o con otra; en la prole, a que ésta se reciba con amor, se críe con benignidad y se eduque religiosamente; en el sacramento, a que el matrimonio se disuelva, y a que el repudiado o repudiada no se una a otro ni aun por razón de la prole. Esta es la ley del matrimonio: no sólo ennoblece la fecundidad de la naturaleza sino que reprime la perversidad de la incontinencia (p. 91).

La prole tiene razón de fin en el matrimonio y le confiere una bondad peculiar, puesto que por ella los cónyuges son llamados a una especial participación en el amor y en el poder de Dios creador. La constitución pastoral *Gaudium et spes* (1965) dice “En el deber de transmitir la vida humana y de educarla, lo cual hay que considerar como su propia misión, los cónyuges saben que son cooperadores del amor de Dios Creador y como sus intérpretes” (GS, 50B).

El segundo de los bienes del matrimonio es la fidelidad que consiste:

En la mutua lealtad de los cónyuges en el cumplimiento del contrato matrimonial, de tal modo que lo que en este contrato, sancionado por la ley divina, compete a una de las partes, ni a ella le sea negado ni a ningún otro permitido; ni al cónyuge mismo se conceda lo que jamás puede concederse, por ser contrario a las divinas leyes y del todo disconforme con la fidelidad del matrimonio, sin embargo, la fidelidad conyugal no confiere una razón de bien sólo al uso del matrimonio y a toda la vida conyugal, sino que contribuye también a la bondad del mismo matrimonio (Miralles 1999, 92-93 pp.).

El sacramento como bien del matrimonio “significa tanto la indisolubilidad del vínculo como elevación y consagración que Jesucristo ha hecho del contrato, constituyéndolo signo eficaz de la gracia” (p.93).

2.2.2.3. El matrimonio, comunidad de vida y de amor: el amor conyugal

A) Definición del amor

El lenguaje corriente nos da una multiplicidad de formulas que pretenden encerrar la idea del amor en lemas de fácil comprensión. “El amor es sacrificio”, “obras son amores y no buenas razones”, “amar es desear”, “el amor es unión”, “el amor es posesión”, “amar es querer”, etc. Fonda citado por Melendo (2008, p. 26); dice que “amarse no es irse juntos a la cama, sino levantarse juntos de ella cada amanecer y afrontar, también juntos, las alegrías y los problemas de la vida cotidiana”

Dentro del campo filosófico hay una corriente bastante importante – de matiz fenomenológico- que enlaza el amor con la complacencia en la existencia de lo amado. Blondel citado por Melendo (2007, p. 46) escribe que “el amor es por excelencia lo que hace ser”, Santo Tomás citado por Melendo (2007, p. 46) define “el amor como el primer movimiento, la primera vibración, podríamos decir, del ser hacia el bien”. Ciñéndose

concretamente al hombre, Hervada (2007) “el amor es la primera reacción de su sentimiento y de su voluntad, que se complacen en el bien” (p. 46).

El amor conyugal es el amor en un sentido más profundo, definido como el acto de querer el bien o el perfeccionamiento de la persona amada y como consecuencia su felicidad.

B) Rasgos característicos del amor conyugal

Según Lammuzzo (2011, p. 1) nos brindan siete características sobre el amor conyugal:

a) La totalidad

El amor maduro se llama también amor total e irrevocable, pues la elección de un “tú” (sea en sentido humano como divino) es definitivo y exclusivo, es decir, único, y la única razón es él mismo: “quien ama de verdad a su propio consorte, no lo ama sólo por lo que de él recibe, sino por sí mismo, gozoso de poderlo enriquecer con el don de sí”. En esta totalidad no es un aspecto sólo el que nos interpela de la persona, sino toda ella.

La persona de sexo diferente atrae no sólo por sus cualidades que complementan al otro, sino que atrae por quien es. “La persona enamorada no es capaz de pensar en otra cosa que en su enamorado”. Sucede en ella una autentica transfiguración en donde la persona amada se contempla como una halo luminoso. Todo aparece bello en ella, hasta los defectos. Cuando el amor es total, es capaz de crear una unidad irrevocable y única entre el “yo” y el “tú”. Una unidad que camina hacia la totalidad. De esta manera el amor será estable, indisoluble y eterno.

b) La intimidad.

Significa la presencia interior de la persona amada quien está presente en la memoria, en la imaginación, en los afectos y en el entendimiento. Se trata de una presencia que es la misma unión afectiva, como el amado está presente en el amante. Una presencia que no solamente es sentida, sino que también transforma al sujeto. De esta manera la intimidad supone una transformación: “Es el otro el que nos

transforma con su modo de ser y con su personalidad, sobre todo en aquellas cualidades significativas que me han impactado”. Entre las cualidades que pueden llamar la atención de otro, resaltan especialmente los valores humanos y el valor que es la persona misma, ya que permite una unión interior original.

c) La benevolencia

Es el signo más claro de una lograda madurez afectiva en el amor verdadero e irrevocable, significa darse desinteresadamente hasta olvidarse el propio “yo” para darse al “yo” del otro, en donde el propio “yo”, lejos de desaparecer, se enriquece y reafirma, tener en cuenta más al otro que a sí mismo, es decir: aceptar al otro como es, sin pretender cambiarle; encontrar tiempo diario para estar juntos y conversar de cosas personales; vivir la mutua comprensión hasta el grado de la complicidad; descubrir y admirar de modo permanente nuevas facetas y cualidades en el otro cónyuge; conquistar al otro cada día, sin tomarse descansos en el amor; cuidar los pequeños detalles en la convivencia; mantener el mutuo respeto de palabra y de obra.

Si los esposos se esfuerzan en vivir así, su vida estará colmada de honestidad, plenitud, alegría y belleza sin igual. Todos los que han experimentado este grado de amor coinciden en afirmar que es imposible lograrlo por uno mismo, y que no basta ni siquiera en pareja. La tendencia al egoísmo siempre estará presente por lo que es necesario el Amor de un Tercero, que es Dios, fuente auténtica de todo amor humano.

d) La reciprocidad

No basta que las personas se quieran bien, es preciso que sepan que se quieren bien. No basta que la presencia interior sea recíproca, es preciso que uno perciba que se da también tal presencia en el otro.

La reciprocidad en el amor adquiere su sentido pleno en la actuación: es en ella donde se aprecia la reciprocidad al querer ambos, respectivamente, para la otra persona los mismos bienes.

Los actos concretos ponen de manifiesto la realidad de este amor. Si hablamos con la persona amada, pretendemos que nos escuche, si le damos un abrazo, pretendemos que lo acoja y se involucre en él, abrazando también ella. La otra persona no es un mero receptor de actividades, sino parte intrínseca de una comunicación en donde aporta su propia originalidad, por eso no es posible un amor totalmente desinteresado hacia el otro, pues por lógica interna, quien ama está verdaderamente interesado en esta comunidad de acción.

Todo amor es siempre enormemente interesado, y especialmente el amor entre el hombre y la mujer, que entraña un deseo de despertar interés por uno mismo en el otro. Suprimir el deseo de interesar a la otra persona sería suprimir la posibilidad del amor conyugal.

e) La fidelidad

El verdadero amor pide constancia en el tiempo. Sólo se enamoran dos seres temporales, es decir, que caminan en el tiempo, y que por lo tanto, se enamoran en un momento presente.

Pero también, el amor le abre espacio al futuro, sin condiciones, hacia la parte de un libro que está por escribirse. Amar significa por lo tanto fidelidad; significa decir al otro: “te acojo en mi vida por lo que eres, por lo que has sido, pero también me comprometo por aquello que serás mañana y que todavía no conozco”.

La fidelidad o perseverancia del amor en el tiempo, requiere sacrificio, pues no pocas veces esta noble virtud se verá probada. Pero aunque pueda resultar difícil, siempre será “posible, noble y meritoria; nadie puede negarlo”.

Para que la fidelidad y el amor perseveren en el tiempo es necesario incluir a Dios a la hora del matrimonio y en la vida matrimonial. El no contar con Dios a la hora del matrimonio y en la vida matrimonial, es colocar la fidelidad mutua, ya desde el inicio, en la cuesta resbaladiza del fracaso.

Pues, ¿Quién puede ser fiel a una persona, si la gracia de Dios con la que se vence a la tentación y al pecado no está de por medio?

f) La exigencia

El amor es exigente, y sólo podrá exigir quien antes se ha exigido a sí mismo. La belleza del amor estriba precisamente en esta exigencia pues solo así el amor constituye el verdadero bien del hombre y lo irradia también a los demás.

Juan Pablo II en su Carta a las familias citado por Lammuzzo (2011) subraya la imperiosa necesidad de que “los hombres de hoy descubran este amor exigente, porque en él está el fundamento verdaderamente sólido de la familia”.

Esta afirmación es muy importante de cara a la fundamentación de la familia como centro de la civilización del amor. Podemos decir, a la luz de lo anterior, que ella está llamada a edificar la civilización del amor con un amor exigente, pues no exigir del amado lo mejor es indiferencia, lo contrario del amor.

g) La ternura

La ternura junto con la afectividad, expresa Juan Pablo II en Familiaris Consortio citado por Lammuzzo (2011), “constituyen el alma profunda de la sexualidad humana, incluso en su dimensión física”, que libera a la sexualidad del peligro de ser usada como un objeto y le proporciona en cambio, su verdadera y plena dimensión humana.

La ternura es fruto de una intimidad especial entre los dos cónyuges y expresa una singular presencia del amante en el amado en donde ser reconoce la originalidad y singularidad de la otra persona.

Esta presencia genera el deseo de comunicar el propio aprecio y la propia cercanía que la persona vive en su interior. Esto es precisamente lo que se quiere comunicar en la ternura: la propia presencia en cuanto se hace compañía del otro. Esta presencia se comunica por medio de gestos que llevan en sí un valor significativo.

Por medio del tacto, de la mirada y de las palabras, los cónyuges se transmiten algo más grande que el gesto mismo: comunican la exclusividad del amor. Por lo mismo estos gestos revisten un especial carácter de exclusividad, porque sólo a tal persona amada expresamos así la exclusividad del amor.

C) Amor y matrimonio

El matrimonio es la peculiar y típica unión entre varón y mujer que sigue al amor conyugal, como dice el Doctor Angélico citado por Miralles (1999) “el que ama se refiere al amado como algo suyo”.

Esta unión es tan profunda que, tanto la Sagrada Escritura dice que el matrimonio es una sola carne. Como dice San Josemaría Escrivá la Navidad de 1970 citado por Miralles (1999) que:

El matrimonio es un sacramento que hace de dos cuerpos una sola carne, El Señor santifica y bendice el amor del marido hacia la mujer y el de la mujer hacia el marido; ha dispuesto no sólo la fusión de sus almas, sino la de sus cuerpos (p. 69).

D) Amor conyugal ordenado

Entre los tipos de amor de elección solo hay uno que exige la exclusividad: el amor conyugal. Este es exclusivo y excluyente, pues exige que la entrega del amante a la persona amada sea total, en todo lo que incluye el ser personal; es decir implica una entrega espiritual y

corporal, pero en su condición sexual que le configura en la totalidad de su ser y de su obrar, como varón o mujer.

Karol Wojtyla (1978) dice que:

El amor matrimonial difiere de todos los otros aspectos y formas del amor. Consiste en el don de la persona. Su esencia es el don de sí mismo, de su propio "yo". Hay algo diferente en ello y, al mismo tiempo, algo más que la atracción, que la concupiscencia e incluso que la benevolencia. Ninguno de los modos de salir de sí mismo para ir hacia otra persona, poniendo la mira en el bien de ella, va tan lejos como el amor matrimonial (p. 118).

2.3. Marco conceptual

Siguiendo a Bernal (2006) "toda investigación necesita precisar sus conceptos básicos. Elaborar un marco conceptual no es hacer una lista de términos relacionados con un tema sino definir que por su significado particular necesitan precisarse en su definición" (p . 127).

Los conceptos básicos de la presente investigación son los siguientes:

- **Matrimonio:** El matrimonio es una institución de orden natural; que consiste en la unión libre y voluntaria de un varón y una mujer, que genera una unidad indisoluble en la totalidad de su; y ordenada a la generación de los hijos y su educación consecuente.
- **Institución natural:** Es una realidad que tiene su raíz o fundamento en la misma naturaleza. De ello surge un conjunto de tendencia o inclinaciones hacia bienes necesarios para alcanzar la plenitud humana.
- **Conocimiento:** Es un conjunto de información objetiva, almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje, es decir que se trata de la posesión

de múltiples datos interrelacionados que, al ser asimilados, generan una valoración.

- **Valoración:** En Antropología se llama valoración a la atribución de un afecto, que puede ser tanto positivo como negativo. La valoración es parte de nuestra subjetividad e influye en nuestro pensamiento y nuestro juicio acerca de la realidad. Incluso en las percepciones sensoriales podemos hallar signos de valoración, pues la percepción es educada desde nuestros primeros pasos por la cultura.

CAPÍTULO III

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque pretende medir cuantitativamente el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio, como institución natural, en los estudiantes de la escuela del primer ciclo de Derecho de la USAT, con el fin de analizar la información y utilizar las medidas y herramientas estadísticas. Hernández (2006) dice “el enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar la hipótesis, con base a la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5).

El tipo de investigación, siguiendo Hernández (2010):

Es descriptivo, las cuales son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos (p. 80).

Según Bernal (2006):

En este tipo de estudios se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipo, vías, etc. Pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera (p. 112).

Este trabajo de investigación servirá de base para otras investigaciones de carácter explicativo, experimental o cuasi experimental; tal como también afirma Bernal (2006):

Para muchos expertos la investigación descriptiva es un nivel básico de investigación, el cual se convierte en la base de otros tipos de investigación; además, agregan que la mayoría

de los tipos de estudios tienen, de una u otra formas, aspectos de carácter descriptivo (p. 113).

Según Hernández (2010):

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier fenómeno que se sometan a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o en conjuntos sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 80).

El diseño de investigación es descriptivo simple, siguiendo a Martínez y Céspedes (2008) “Con estos diseños el investigador busca y recoge información contemporánea con respecto a una situación previamente determinada, no presentándose la administración o control de un tratamiento” (p. 84).

También Hernández, Fernández y Baptista (1999) nos informa que:

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural (p. 246).

Su diagrama es el siguiente:

M_____ **O**

Dónde:

M: Representa la muestra con quien se realiza el estudio.

O: Representa la información recogida a través de la aplicación del instrumento.

3.2. Población, muestra de estudio y muestreo

La parte del título de la tesis conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo-2013 no se encuentra específicamente la población de la investigación por razones de ética profesional, pero en la metodología se especifica la población debido a las razones de exigencias de los parámetros de la investigación.

La población “es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer referencia” (Fracica, 1988; Janny, 1994 citados en Bernal, 2006, p. 164).

En esta investigación la población estará constituida por 131 estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo, en el año 2013, por las disposiciones de los estudiantes se han encuestado a 109 estudiantes.

Se presenta a continuación el Cuadro 1 que muestra el total de estudiantes de la población, objeto de la investigación, por años.

Cuadro 1: Estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” de Chiclayo, en el año 2013-I– Julio, por sexo.

Ingresantes 2013- I Derecho	Total
Femenino	75
Masculino	56
Total	131

Fuente: *Nómina de matrícula USAT 2013- I –Julio*

Los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo tienen edades que oscilan entre 15 a 24 años de edad en su mayoría. Pertenecen a un nivel socioeconómico bajo a medio, cuyos padres se dedican en su mayoría al comercio menor, al ejercicio de profesiones como: profesores, policías, técnicos. En su mayoría profesan la religión católica. Y se caracterizan por una actitud de servicio a los niños y adolescentes.

3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas de campo

3.3.1.1. Cuestionario

Siguiendo a Martínez y Céspedes (2008):

El cuestionario es un instrumento de recolección de datos, rigurosamente estandarizados, que traduce y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación. Este instrumento está destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio y que el investigado o consultado llena por sí mismo (p. 150).

Como también dice Bernal (2006) “es un conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas” (p. 177).

En esta investigación este instrumento se ha utilizado para medir el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados. Está constituido por un conjunto de ítems relacionados con la naturaleza del matrimonio para que los estudiantes den su valoración, según la escala de Likert.

La encuesta tiene un escala de Likert , que contiene 5 ítems: están totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, en indiferente, de acuerdo y totalmente de acuerdo; también la encuesta presenta 4 dimensiones que son: El fundamento del matrimonio como institución natural, esta dimensión tiene cuatro interrogantes; unidad como propiedad del matrimonio como institución natural, presenta 7 interrogantes; la indisolubilidad como propiedad del matrimonio como institución natural, presenta 7 interrogantes y la finalidad del matrimonio como institución natural, tiene 6 interrogantes.

3.3.1.2. Escala de Likert.

Según nos explica Martínez y Céspedes (2008):

Este método consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que exprese su reacción eligiendo una de los cinco puntos de la escala” (p. 157).

Estos puntos son: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo, totalmente en desacuerdo.

3.3.1.3. Juicio de expertos

Según Martínez y Céspedes (2008):

Suele constituirse por un mínimo de cuatro expertos, pero normalmente se recomienda un número mayor si el constructo es complejo. Se pide a los miembros que evalúen los ítems del nuevo instrumento por separado y el instrumento en su totalidad (p. 128).

Los expertos para esta investigación estuvieron conformados por 9 especialistas en Filosofía, Educación, Matrimonio y Familia e Investigación.

3.3.2. Técnica de gabinete: Técnica del fichaje

Para recoger información se ha usado la técnica del fichaje, con el fin de seleccionar y extraer información necesaria de las fuentes bibliográficas, para fundamentar científicamente el presente tesis. Para tal efecto se ha utilizado como instrumentos:

3.3.2.1. Fichas bibliográficas

Estas fichas se han permitido anotar las fuentes de información utilizadas en el proceso de investigación y posteriormente elaborar las referencias bibliográficas.

3.3.2.2. Fichas textuales

Este instrumento se ha servido para registrar ideas y conceptos teóricos para fundamentar teóricamente la investigación realizada.

3.3.2.3. Fichas de resumen

Está ficha se ha utilizado para sistematizar el marco teórico y para realizar las apreciaciones de los antecedentes de estudio que forman parte de está investigación.

3.3.2.4. Subrayado

Malca y Vidaurre (2010) nos dice:

El subrayado es una técnica de organización de la lectura que pretende identificar lo más importante y organizarlo con el fin de estudiarlo y aprenderlo. Es un suplemento para la comprensión de la lectura y la base para su organización en instrumentos de síntesis personales (p. 141).

3.4. Técnicas de procesamiento de datos

Luego de la aplicación del instrumento, los resultados serán analizados a través de tablas y gráficos estadísticos que ha permitido analizar y comparar el nivel de conocimiento del matrimonio como institución natural en los estudiantes que conforman la población de estudio.

Para procesar la información se ha utilizado programas computarizados como el SPSS 19.0 (Programa estadístico) y el Excel (Hoja de Cálculo), que permitirán una revisión y verificación de los datos obtenidos con el instrumento utilizado en la presente investigación.

Los datos recogidos a través de la encuesta se han procesado estadísticamente en tabla con frecuencia simples y porcentuales. Del mismo modo se ha elaborado un cuadro estadístico para apreciar adecuadamente los resultados obtenidos, en el análisis e interpretación de los datos que se ha hecho fundamentalmente de manera cualitativa, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

3.4.1. La tabulación

Donde se han trabajado las tablas de distribución de frecuencias de las variables, para condensar los resultados que se obtendrán.

3.4.2. Gráficos

El análisis y la interpretación de los datos se complementarán con la representación gráfica de las mismas para percibir con mayor objetividad la realidad estudiada. Se ha resaltado las de mayor relevancia para la verificación y aprobación de la hipótesis. Se ha utilizado gráficos de barras y circulares ya que son los que mejor se adaptan a las variables de la investigación.

CAPÍTULO IV

IV. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Comprender el matrimonio como institución natural es defender su carácter natural, rechazando los movimientos ideológicos imperantes en la actualidad que intentan reducirlo a un producto de la cultura; denigrando su esencia misma y llegando a equiparlo a cualquier otra institución como la unión de hecho o las uniones homosexuales. Estas concepciones erróneas sobre el matrimonio están muy difundidas a través de los medios de comunicación social y las diferentes legislaciones dadas en diferentes países del mundo. Sin embargo, un gran sector de la humanidad aún se resiste a negar el carácter natural del matrimonio.

Por tal motivo, en este trabajo de investigación se quiere conocer las actitudes de los estudiantes del primer ciclo de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” en torno al conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, para identificar la problemática existente de manera específica y proponer algunas alternativas de solución.

Para lograr este fin primero se ha tenido que elaborar un instrumento de evaluación de actitudes sobre lo que se ha querido investigar. Este instrumento fue validado y determinado su confiabilidad tal como se puede constatar en el siguiente apartado.

4.1. Validez y confiabilidad del instrumento de la investigación

En esta investigación se busca determinar las características del conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes ingresantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo”; para lo cual fue necesario elaborar un instrumento para medir la variable que se pretende estudiar. Para su construcción se hizo un análisis de la variable y el fundamento teórico necesario, tal como lo dice Hernández, Fernández y Baptista (2003) “para construir un instrumento de medición se requiere conocer muy bien la variable (s) que se pretende medir y la teoría que la sustenta” (p. 25).

Para elaborar el instrumento de la investigación se realizó la operacionalización de la variable, teniendo en cuenta tres dimensiones: Fundamento natural, características esenciales (unidad e indisolubilidad) y finalidad. Se construyeron 25 ítems en base a los indicadores de evaluación. De estos quedaron solo 24 ítems. La escala utilizada es la de Likert: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Pero todo instrumento de investigación debe reunir los requisitos básicos para que se pueda obtener los resultados de la manera más real posible, tal como afirma Bernal (2006) “Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez” (p. 214). Es por ello, que en esta investigación será necesario hallar la validez y confiabilidad del instrumento a emplearse para determinar las características del conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo”, en el año 2013.

Para tal efecto se realizó una prueba piloto, aplicando el instrumento a una población semejante a la que fue el objeto de estudio. Esta población estuvo constituida por 125 estudiantes universitarios de la USAT.

El procedimiento para determinar la validez y confiabilidad se detalla a continuación.

4.1.1. Validez del instrumento

Según Bernal (2006, p. 214): “Un instrumento de medición es válido cuando mide aquello para lo cual está destinado”. En efecto, la validez está referida a que tan eficaz es una prueba para representar, describir o pronosticar el atributo que le interesa al investigador. En esta investigación se quiere probar si el instrumento elaborado permite determinar realmente las características del conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, al ser aplicado a estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo”.

En esta investigación fue necesario determinar la validez de contenido del instrumento elaborado, que según Martínez y Céspedes (2008) “describe la idoneidad del muestreo de reactivos para el constructo que se mide y se aplica a mediciones tanto de atributos emocionales o afectivos” (p. 127).

Asimismo, según este autor “para determinar la validez de contenido de un instrumento cada vez con mayor frecuencia, se recurre a juicios de expertos en el área de contenido para que evalúen y documenten la validez de contenido de los instrumentos” (p. 128).

Por tal motivo para determinar la validez de contenido del instrumento de esta investigación se ha realizado a través de “juicios de expertos”, que se realizó eligiendo un conjunto conformado por 9 profesionales, expertos en los contenidos que hacen referencia a los ítems que se quisieron evaluar. Se pidió a los miembros que evalúen los ítems del instrumento por separado y el instrumento en su totalidad. Registraron su opinión en base a una lista de cotejo, realizando algunas observaciones o sugerencias para lograr que el instrumento realmente mida lo que se supone debe medir.

Los miembros del “juicio de experto” estuvieron conformados por expertos en Antropología filosófica, Educación, Matrimonio y Familia e Investigación, tal como se precisa a continuación:

- ❖ Dr. en Desarrollo social y Mgtr. en filosofía: Armando Mera Rodas.
- ❖ Mgtr. en ciencia para la familia: Angélica Vega Ramírez.
- ❖ Mgtr. en Derecho para familia: Perla Lucía Arellano Rodríguez.
- ❖ Mgtr. en Ciencia para la Familia y especialista en Lengua y Redacción Patricia Labán Estela.
- ❖ Mgtr. en Ciencia para la Familia: Ruth Cotrina Alvarran.
- ❖ Mgtr en Ciencia para la Familia: Lucero Millán Cotrina.
- ❖ Lic. en Educación, especialidad Filosofía y Religión: Silvia Palomino Frías.
- ❖ Lic. en Educación, especialidad Filosofía y Teología: David Limo Figueroa.

- ❖ Lic. en Educación, especialidad Filosofía y Religión: Araceli Jara Cotrina.

4.1.2. Confiabilidad del instrumento

Para Bernal (2006, p. 214): “La confiabilidad de un cuestionario se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se las examina en distintas ocasiones con los mismos cuestionarios”. Para tal fin, el estadístico de confiabilidad empleado en la presente investigación fue: Alpha de Cronbach, el cual arroja un valor de 0.726, que dentro del análisis de confiabilidad se consideran como confiable; esto si se toma en cuenta que un instrumento altamente confiable es aquel que logra puntuaciones mayores o iguales a 0.70.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach		
Alfa de Cronbach	basada en los elementos tipificados	N de elementos
.709	.726	24

4.2. Nivel promedio de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados

Como se viene afirmando, en la actualidad se puede constatar la existencia de movimientos ideológicos orientados a destruir a la familia y el matrimonio, afirmando que son instituciones meramente culturales; es decir, inventadas por los hombres, la religión, clases sociales o instituciones estatales, como formas de dominación.

Al respecto Buttiglioni (1998) afirma:

La familia tal como la conocemos, es considerada algo superpuesto a la verdadera naturaleza del hombre, impuesta por el cristianismo o, en diversas versiones por formas de cultura patriarcales, que preceden al cristianismo mismo y que éste ha dotado de convalidación o sanción religiosa (p. 233).

Por eso, para determinar cuánto conocen y valoran al matrimonio como institución natural los estudiantes que conforman la población de estudio, los resultados del instrumento aplicado se ha clasificado en cinco escalas o niveles.

4.2.1. Construcción de escalas para la clasificación de los resultados.

En la construcción de escalas para la clasificación de los resultados obtenidos en el instrumento para medir niveles de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes que conforman la población de estudio, se ha realizado en base a la puntuación máxima y mínima que se le asignó al instrumento de evaluación utilizado. El instrumento consta de 24 ítems, las puntuaciones en cada ítem varía de 0 a 4 puntos, de acuerdo a la actitud que muestre cada estudiante ante la afirmación del ítem; por tanto la puntuación general de todo el instrumento va de 0 a 96 puntos, siendo éste último el puntaje máximo a lograr con la aplicación del instrumento.

De acuerdo a esto, se ha clasificado en cinco niveles o escalas: nivel alto, nivel medio, nivel bajo, y nivel muy bajo, tal como se muestra en la tabla. El procedimiento realizado para el cálculo de los límites se muestra a continuación.

Cuadro 2: Niveles cualitativos y cuantitativos de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2013-I.

Niveles	Puntuaciones
Muy bajo	De 0 a 24
Bajo	De 25 a 48
Medio	De 49 a 72
Alto	De 73 a 96

Esto significa que si un estudiante obtiene el calificativo de 0 a 48 tendría un nivel bajo y muy bajo en el conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural. Si obtuviera un puntaje de 49 a 72 estaría un nivel medio; y si obtendría puntajes de 73 a 96 estaría un nivel alto.

4.2.2. Determinar el nivel promedio de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados.

En el siguiente cuadro podemos observar que en general los estudiantes de la escuela del primer ciclo de Derecho obtuvieron un puntaje promedio de 63 puntos en la evaluación realizada del nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, que cualitativamente corresponde a un nivel medio en la tabla de clasificación de escalas; siendo el puntaje mínimo alcanzado 37 y el puntaje máximo obtenido 84 puntos.

Además de los valores de las medidas de dispersión obtenidas se deduce que el grupo evaluado tiene un nivel muy elevado de heterogeneidad.

Cuadro 3: Medidas estadísticas de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, 2013-I.

Estadísticos	Valores
Promedio	62.54
Mediana	63
Moda	59
Máximo	84
Mínimo	37
Varianza	90.55
Desviación	9.52
Coeficiente de variación	15.21

Fuente: encuesta aplicada

En el cuadro 3 se presentan los resultados de la aplicación del instrumento a la población, objeto del estudio; los cuales han sido clasificados en base a la tabla de clasificación de escalas para determinar el nivel de conocimiento y valoración que tienen los estudiantes sobre el matrimonio como institución natural.

Cuadro 4: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

Puntaje	Escala cualitativa	F	%
73-96	Nivel alto	16	14.68
49-72	Nivel Medio	85	77.98
25-48	Nivel bajo	8	7.34
0-24	Nivel muy bajo	0	0
TOTAL		109	100

Fuente: encuesta aplicada

Tal como se observa en el cuadro 4 la gran mayoría de estudiantes encuestados (77.98%) obtuvieron puntajes entre 49 y 72 puntos, que cualitativamente corresponde a un nivel medio de conocimiento y valoración del matrimonio natural, según las escalas construidas. Sin embargo, existe un porcentaje de 14.68% que obtuvieron un nivel alto y el 7.34 % un nivel bajo.

Estos datos significan que un elevado porcentaje de estudiantes encuestados no tienen un conocimiento y valoración clara del matrimonio como institución natural, reflejando que en ellos también está presente las concepciones de reducir al matrimonio como un dato de la cultura, tal como afirma Hervada (1987, p. 275): “El matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de la naturaleza”. “El matrimonio no es un simple fenómeno cultural, sino que es una realidad natural, que toma origen en la propia estructura somático-psíquica de la mujer y del hombre” (Fernández, 1999, p. 366).

4.3. Comparación por sexo del nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados

Una vez que se ha determinado el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en la población estudiada, se procedió a hacer una comparación entre personas de diferentes sexos: varones y mujeres, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro 5: Cuadro por sexo, del nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

Escala Cuantitativa	Escala Cualitativa	VARONES		MUJERES		TOTAL	
		%	F	F	%	F	%
73-96	Nivel alto	14.89	7	9	14.52	16	14.68
49-72	Nivel Medio	74.47	35	50	80.65	85	77.98
25-48	Nivel bajo	10.64	5	3	4.84	8	7.34
0-24	Nivel muy bajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL		100	47	62	100	109	100

Fuente: encuesta aplicada

En el Cuadro 5 se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013, donde se percibe el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, según el sexo; observándose que 35 estudiantes varones que equivale a un 74.47% de la población de varones obtuvo un puntaje entre 49 y 72 puntos, que cualitativamente corresponde en un nivel medio en la clasificación de escalas. Sin embargo existe un porcentaje de 14.89% que obtuvieron un nivel alto y un 10.64% un nivel bajo. Mientras que 50 estudiantes mujeres que equivalen a un 80.65% de la población de mujeres obtuvo un puntaje entre 49 y 72 puntos, que corresponde a un nivel medio de la clasificación. Pero existe un porcentaje de 14.52% que obtuvieron un nivel alto y el 3.43% un nivel bajo.

Lo cual indica que hay una pequeña diferencia en el porcentaje de varones y mujeres que obtuvieron un nivel bajo: 10.64 % varones y 4.84 % mujeres; asimismo en el nivel medio hay más mujeres (80.65%) que varones (74.47 %); y en el nivel alto hay una diferencia insignificante: 14.89 % de

varones y 14.52 % de mujeres. Esto refleja que tanto varones como mujeres no están plenamente convencidos del carácter natural del matrimonio.

4.4. Problemas existentes en cuanto al conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados

Para identificar la problemática existente en cuanto al conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, se ha analizado los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, teniendo en cuenta las tres dimensiones de la variable que se está estudiando, siendo las siguientes:

- Fundamento del matrimonio natural.
- Propiedades esenciales: unidad e indisolubilidades
- Finalidad natural del matrimonio

4.4.1. En cuanto al fundamento del matrimonio

El fundamento del matrimonio no se encuentra en algo extraño al ser del hombre, sino que tiene su raíz en la misma naturaleza humana, tal como lo afirma Javier Hervada (1987, p. 275): “El matrimonio es, ante todo y sobre todo, una institución natural; no es una creación de la cultura, sino un dato de la naturaleza”.

Se ha creído necesario investigar lo que los estudiantes encuestados piensan sobre el fundamento del matrimonio, teniendo en cuenta que la difusión de concepciones erróneas en torno al matrimonio están originando múltiples confusiones sobre el origen o fundamento del matrimonio, llegando muchos a negar su carácter natural, reduciéndolo solo a una creación humana o cultura.

Por este motivo, sean considerado cuatro ítems del instrumento aplicado para determinar los conocimientos y actitudes valorativas de los estudiantes sobre el fundamento del matrimonio, mostrándose en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho en cuanto al fundamento del matrimonio como institución natural de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

Nº	Ítem	Respuestas	F	%
1	¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?	Totalmente en desacuerdo	26	23.85
		En desacuerdo	17	15.6
		Indiferente	19	17.43
		De acuerdo	24	22.02
		Totalmente de acuerdo	23	21.1
2	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?	Totalmente en desacuerdo	23	21.1
		En desacuerdo	18	16.51
		Indiferente	33	30.28
		De acuerdo	29	26.61
		Totalmente de acuerdo	6	5.5
3	¿Piensas que el matrimonio es solo una institución humana?	Totalmente en desacuerdo	10	9.17
		En desacuerdo	8	7.34
		Indiferente	21	19.27
		De acuerdo	35	32.11
		Totalmente de acuerdo	35	32.11
4	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?	Totalmente en desacuerdo	4	3.67
		En desacuerdo	4	3.67
		Indiferente	12	11.01
		De acuerdo	31	28.44
		Totalmente de acuerdo	28	53.21

Fuente: encuesta aplicada.

Para determinar el conocimiento y valoración que los estudiantes encuestados tienen sobre el fundamento del matrimonio natural se planteó como primera interrogante: ¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?

Ante esta interrogante el 43.12 % afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 39.45 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 17.43 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un porcentaje mayor de estudiantes encuestados, 43.12%, que creen que el fundamento del matrimonio está en la Iglesia católica, siendo esto contradictorio a la realidad del origen del matrimonio ya que “existía antes de los sacramentos, antes de la Iglesia, antes de que Dios estableciera la alianza con Abraham” (Ball, 2012, p. 3).

Ante la pregunta planteada: ¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado? el 32.11% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 37.61 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 30.28 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un porcentaje muy significativo de estudiantes encuestados, 32.11%, que piensan que el fundamento u origen del matrimonio se encuentra en el poder estatal, como si se tratara de una institución creada por los hombres y sus leyes, contrariamente a lo que afirma el gran filósofo y justista del matrimonio, Hervada (1987):

El matrimonio es una institución que encontramos en la naturaleza humana, por tanto, preexiste a cualquier legalidad y es anterior a cualquier legalización. Ni la legalidad ni la legalización crean o constituyen el matrimonio; su función consiste en regular, dar publicidad y otorgar seguridad jurídica a lo que ya existe antes que ellas por naturaleza (p. 14).

Ante la pregunta: ¿Piensas que el matrimonio es solo una institución humana? el 64.22% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 16.51 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en

desacuerdo; existiendo un porcentaje de 19.27 % que se mostró indiferente.

Como se observa, la mayoría de encuestados, el 64.22%, piensan que el matrimonio es solo una institución humana, lo cual indica que no tienen en claro el origen divino del matrimonio natural, ya que éste “no es una invención del hombre, sino un fenómeno demandado por la naturaleza. Por lo mismo, no depende del voto de la mayoría determinar qué es el matrimonio y qué no lo es” (Fernández, 1999, p. 366).

Ante la pregunta ¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo? el 81.65% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 7.34 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 11.01 % que se mostró indiferente.

Las respuestas a esta interrogante contradicen las respuestas anteriores porque anteriormente han hecho referencia que el origen o fundamento del matrimonio está en algo distinto de la naturaleza humana como la Iglesia católica, el Estado o el hombre mismo. Este resultado indica con más claridad la grana confusión que se encuentran los estudiantes encuestados en torno al fundamento u origen del matrimonio.

Asimismo, es preocupante el porcentaje significativo de estudiantes encuestados que se mostraron indiferentes ante estas interrogantes, lo cual indica que o ignoran totalmente el fundamento del matrimonio o simplemente no les importa asumir una posición al respecto. Esta realidad descrita indica que hay necesidad de formarlos en el verdadero fundamento del matrimonio.

4.4.2 .En cuanto a las propiedades esenciales: unidad

Según Aznar (2001, p. 61), la unidad matrimonial es una propiedad esencial del matrimonio que “consiste en que el verdadero matrimonio solo es posible entre un único varón y una única mujer. Significa, por tanto, la imposibilidad de que una persona pueda compartir simultáneamente el vínculo matrimonial con varias personas”. Por el matrimonio, los cónyuges se

constituyen en una sola realidad, basada en la complementariedad sexual que abarca todas las dimensiones del ser personal: biológica, psicológica y espiritual. De tal manera, que ya no son dos sino una sola carne. Por eso, los cónyuges ya no se pertenecen a sí mismos sino que se han dado por completo al otro, a través de una decisión libre y voluntaria.

Así lo dice Yepes y Aranguren (2003, p. 209) “El matrimonio natural es un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro en lo conyugal, uno con una y para siempre”.

Sobre esta característica esencial del matrimonio muchos hombres y mujeres de hoy no lo entienden o no lo quieren entender, y por tal motivo, no lo aceptan; lo cual se manifiesta en las actitudes de infidelidad de muchas parejas casadas.

Para determinar, el conocimiento y las actitudes valorativas de los estudiantes encuestados en torno a la unidad matrimonial se elaboraron siete ítems para el instrumento aplicado, obteniéndose los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho en cuanto a la unidad del matrimonio como institución natural de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo en el año 2013

Nº	Ítem	Respuesta	F	%
1	¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?	Totalmente en desacuerdo	4	3.67
		En desacuerdo	2	1.83
		Indiferente	6	5.5
		De acuerdo	30	27.52
		Totalmente de acuerdo	67	61.47
2	¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio?	Totalmente en desacuerdo	63	57.8
		En desacuerdo	17	15.6
		Indiferente	19	17.43
		De acuerdo	5	4.59
		Totalmente de acuerdo	5	4.59
3	¿Consideras que el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio?	Totalmente en desacuerdo	79	72.48
		En desacuerdo	9	8.26
		Indiferente	12	11.01
		De acuerdo	5	4.59
		Totalmente de acuerdo	4	3.67
4	¿Piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad?	Totalmente en desacuerdo	8	7.34
		En desacuerdo	9	8.26
		Indiferente	15	13.76
		De acuerdo	35	32.11
		Totalmente de acuerdo	42	38.53
5	¿Crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio?	Totalmente en desacuerdo	32	29.36
		En desacuerdo	21	19.27
		Indiferente	29	26.61
		De acuerdo	15	13.76
		Totalmente de acuerdo	7	6.42
6	¿Consideras que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?	Totalmente en desacuerdo	8	7.34
		En desacuerdo	14	12.84
		Indiferente	9	8.26
		De acuerdo	51	46.79
		Totalmente de acuerdo	27	24.77
7	¿Piensas que en el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida?	Totalmente en desacuerdo	5	4.59
		En desacuerdo	7	6.42
		Indiferente	15	13.76
		De acuerdo	50	45.87
		Totalmente de acuerdo	32	29.36

Fuente: encuesta aplicada

Para determinar el conocimiento y valoración que los estudiantes encuestados tienen sobre la unidad como propiedad esencial del matrimonio

natural se planteó como primera interrogante: ¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?

Ante esta interrogante el 89.90% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 5.50 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 5.50% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que la mayoría de encuestados, el 89.90 % tienen un conocimiento y valoración clara sobre la unidad matrimonial como propiedad esencial del matrimonio, existiendo un mínimo porcentaje que no lo tiene claro.

Ante la pregunta ¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio? El 9.18% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 73.40 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, existiendo un porcentaje de 17.43 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que la gran mayoría de encuestados, el 73.40 %, tiene claro que el matrimonio homosexual no es un verdadero matrimonio por no producir la unidad matrimonial; sin embargo, no deja de preocupar que un mínimo porcentaje el 9.18% piense que los matrimonios homosexuales sean verdaderos matrimonios o que se muestren indiferentes, o bien porque están confundidos al respecto o porque no les interesa asumir una posición al respecto.

Por más pequeño que sea el porcentaje ya está indicando un problema porque el matrimonio homosexual no puede ser equiparado al matrimonio natural ya que no se podría dar la propiedad esencial de la unidad matrimonial por la falta de diversidad y complementariedad sexual de los contrayentes, como afirma Peña (2004) "El matrimonio es la unión del hombre y de la mujer en lo que aquél tiene de hombre y ésta de mujer, en su virilidad y la feminidad, el homosexual se encuentra incapacitado para esa entrega total" (266-267 pp.).

Frente a la pregunta ¿Consideras que el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio? Ante esta pregunta el 8.26%

respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 80.74 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 11.01% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un gran porcentaje de 80.74% que sí tiene conocimiento y valoración clara que el matrimonio es solo entre dos personas, un varón y una mujer, excluyéndose cualquier tercero. Sin embargo, el 8.26%, no tienen un conocimiento y valoración clara de esta característica matrimonial. Además, es preocupante el porcentaje significativo de 11.01 % de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta, lo que indica que o ignoran totalmente la unidad del matrimonio o que les da lo mismo una u otra alternativa. Esto hace pensar que hay necesidad de formar a los estudiantes en este tema porque se trata de una propiedad esencial del matrimonio, que según Aznar (2001) “Significa la imposibilidad de que una persona pueda simultáneamente el vínculo matrimonial con varias personas” (p. 61).

Para tener mayor seguridad que el encuestado tienen claridad en torno a la unidad matrimonial se le planteó la siguiente pregunta ¿Piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad?, ante la cual, el 70.64% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 15.60 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 8.26 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un porcentaje significativo de estudiantes encuestados, 15.60%, que no tienen un conocimiento y valoración clara sobre la unidad del matrimonio como institución natural; existiendo un porcentaje de 70.64% de encuestados que sí tienen claro la unidad que origina el matrimonio, tal como lo ha descrito la Sagrada Escritura con una fórmula muy expresiva: forman “una sola carne”, una caro (Gen. 2, 24; Mt 19,6). “Este término no indica que se refiere, sobre todo, al lazo que les une y que está profundamente enraizado en su naturaleza corpórea y, al mismo tiempo, espiritual” (Miralles, 1999, p. 34).

Ante la pregunta ¿Crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio?

El 20.18% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 48.63% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 26.61% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que hay un porcentaje muy significativo de estudiantes encuestados, 20.18%, que no tienen un conocimiento claro sobre la necesidad del consentimiento libre y voluntario para que tenga validez el matrimonio; sin embargo hay un porcentaje de 48.63% que sí lo tiene claro. Por otro lado, es preocupante el porcentaje de 26.61% de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta, lo que indica o que ignoran totalmente los elementos esenciales del matrimonio o simplemente no les importa asumir una posición al respecto sobre esta propiedad; lo cual es preocupante porque ““El ser una “caro” es consecuencia, ciertamente, de una decisión libre de los esposos, pero con referencia a la naturaleza, porque hunde sus raíces en la natural complementariedad entre los dos” (Miralles, 1999, p. 34).

Frente a la pregunta ¿Consideras que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?

El 71.56% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 20.18% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 8.26% que se mostró indiferente.

Como se observa, la gran mayoría el 71.56% demuestra tener un conocimiento claro de la unión que genera el matrimonio entre cónyuges; mientras que solo el 20.18% de encuestados no conciben ni valoran al matrimonio como “un compromiso voluntario y libre de los contrayentes, mediante el cual deciden quererse y entregarse el uno al otro, en exclusividad y permanencia. Prometer, comprometerse, significa incluir el futuro en el amor presente” (p. 180).

Ante la pregunta ¿Piensas que en el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida?

Ante esta pregunta el 75.23% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 11.01% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 13.76% que se mostró indiferente.

Como se puede apreciar la gran mayoría de los encuestados, 75.23%, tienen claro la unidad total que origina el matrimonio en el ser y el obrar de los cónyuges; existiendo solo un 11.01%, que no tienen un conocimiento claro al respecto. Sin embargo existe un porcentaje significativo de estudiantes encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta, demostrando ignorar lo que se les plantea o simplemente no les importa asumir una valoración ni positiva ni negativa.

4.4.3. En cuanto a las propiedades esenciales: indisolubilidad

La indisolubilidad es la propiedad matrimonial que se deduce de manera natural de la unidad perfecta entre los cónyuges que ha sido generada por el vínculo matrimonial. Con palabras de Federico Aznar (2001, p. 65) se podría definir como:

La propiedad esencial del matrimonio en virtud de la cual el vínculo matrimonial, válidamente constituido no puede disolverse ni extinguirse, salvo por la muerte de uno de los cónyuges... Expresa, por tanto, la perpetuidad del vínculo conyugal y excluye la posibilidad del divorcio tal como se entiende en la actualidad en los ordenamientos jurídicos civiles.

Los siete siguientes ítems del instrumento aplicado, se refieren a la indisolubilidad como propiedad esencial del matrimonio natural, donde los estudiantes han manifestado sus conocimientos y actitudes valorativas mostradas en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de derecho en cuanto a la indisolubilidad como propiedad del matrimonio como institución natural de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo en el año 2013

Nº	Ítem	Respuestas	F	%
1	¿Crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?	Totalmente en desacuerdo	34	31.19
		En desacuerdo	29	26.61
		Indiferente	19	17.43
		De acuerdo	24	22.02
		Totalmente de acuerdo	13	11.93
2	¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?	Totalmente en desacuerdo	30	27.52
		En desacuerdo	29	26.61
		Indiferente	13	11.93
		De acuerdo	24	22.02
		Totalmente de acuerdo	13	11.93
3	¿Piensas que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?	Totalmente en desacuerdo	13	11.93
		En desacuerdo	30	27.52
		Indiferente	25	22.94
		De acuerdo	26	23.85
		Totalmente de acuerdo	15	13.76
4	¿Consideras que cuando hay problemas entre los cónyuges la mejor solución es el divorcio?	Totalmente en desacuerdo	36	33.03
		En desacuerdo	35	32.11
		Indiferente	9	8.26
		De acuerdo	20	18.35
		Totalmente de acuerdo	9	8.26
5	¿Consideras que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?	Totalmente en desacuerdo	22	20.18
		En desacuerdo	24	22.02
		Indiferente	28	25.69
		De acuerdo	22	20.18
		Totalmente de acuerdo	13	11.93
6	¿Crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?	Totalmente en desacuerdo	20	18.35
		En desacuerdo	22	20.18
		Indiferente	26	23.85
		De acuerdo	32	29.36
		Totalmente de acuerdo	9	8.26
7	¿Piensas que el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio?	Totalmente en desacuerdo	23	21.1
		En desacuerdo	17	15.6
		Indiferente	31	28.44
		De acuerdo	22	20.18
		Totalmente de acuerdo	16	14.68

Fuente: encuesta aplicada.

Para determinar el conocimiento y valoración que los estudiantes encuestados tienen sobre la indisolubilidad como propiedad esencial del

matrimonio natural se planteó como primera interrogante: ¿Crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?

Ante esta interrogante el 33.95 % afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 57.80 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 17.43 % que se mostró indiferente.

Lo cual significa que la mayoría de estudiantes encuestados, 57.80%, no tienen un conocimiento claro de la indisolubilidad del matrimonio que solo se puede romper con la muerte de alguno de los cónyuges, tal como afirma Aznar (2001):

El vínculo matrimonial, válidamente constituido no puede disolverse ni extinguirse, salvo por la muerte de uno de los cónyuges... Expresa, por tanto, la perpetuidad del vínculo conyugal y excluye la posibilidad del divorcio tal como se entiende en la actualidad en los ordenamientos jurídicos civiles (p. 65).

Sin embargo, hay un porcentaje de 33.95 % que sí lo tiene claro. Existiendo un porcentaje significativo de 17.43 % de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta interrogante, indicando o ignorancia sobre la indisolubilidad del matrimonio o simplemente no les importa asumir una posición al respecto.

Ante la pregunta: ¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos? el 33.95% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 54.13 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 11.93 % que se mostró indiferente.

Lo cual indica que hay un porcentaje muy significativo de estudiantes encuestados, 33.95%, que no tienen un conocimiento claro sobre la indisolubilidad del matrimonio como institución natural; sin embargo, hay un porcentaje de 54.13% que sí lo tiene claro, pues como dice Melendo (2008):

“El matrimonio... está haciendo referencia a una decisión libre de unirse de por vida para amarse, donándose todo su ser en beneficio de la perfección de otro y como consecuencia procurar la felicidad tan anhelada” (p. 47).

Frente la pregunta ¿Piensas que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges? Ante esta pregunta el 36.61% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 39.45 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 22.94 % que se mostró indiferente.

Como se observa un gran porcentaje del 36.61% de encuestados no tienen claro lo que es el divorcio y solo un 39.45% sí lo tiene claro, tal como lo afirman Gárces, Venegas, Pruneda (2010), “el divorcio es una disolución que se da de la vida matrimonial cuando se ha perdido la confianza y el amor en la persona que comparte nuestras vidas” (p. 11). Sin embargo, es preocupante el porcentaje significativo, 22.94 % de estudiantes encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta, lo cual indica que tienen confusión al respecto que ignoran lo que es el divorcio.

En la pregunta ¿Consideras que cuando hay problemas entre los cónyuges la mejor solución es el divorcio? el 26.61% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 65.14 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 8.26 % que se mostró indiferente.

Como se observa la mayoría de estudiantes encuestados, el 65.14% no está de acuerdo con el divorcio como medio para solucionar los problemas conyugales; y solo el 26.61% si lo está, razones por las que según Gárces, Venegas, Pruneda (2010), afirman:

La mayoría de los matrimonios llegan a tomar la decisión de divorciarse después de meses o años de disputas, desilusiones, ofensas y frustraciones. Este momento trae aparejado sentimientos de culpa, pérdida de la autoestima, aislamiento, dificultades para atender otros temas y, en algunos casos, ansiedad e incluso depresión (p. 18).

En la pregunta ¿Consideras que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio? Ante esta pregunta el 32.11% atestiguó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 42.20% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 25.69% que se mostró indiferente.

Se constata que el 32.11% de encuestados no tienen claro que la incompatibilidad de caracteres no puede generar la ruptura del vínculo matrimonial; en tanto que un porcentaje de 42.20% sí lo tiene claro. Sin embargo, es preocupante el porcentaje significativo de 25.69% de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta, lo cual indica su confusión o ignorancia al respecto.

Ante la pregunta ¿Crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio? el 37.62% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 38.53% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 23.85% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que un gran porcentaje del 37.62%, que piensa que el divorcio origina la ruptura total del vínculo matrimonial y les da a los cónyuges el derecho de contraer nuevas nupcias; en tanto que un porcentaje del 38.53% no está de acuerdo con ello. Sin embargo, es preocupante el porcentaje significativo de 23.85% de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta.

Ante la pregunta ¿Piensas que el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio? el 34.86% atestiguó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 36.70% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 28.44% que se mostró indiferente.

Lo cual refleja que la población encuestada está dividida en tres grupos: uno que es el 34.86% que no tiene claro la verdad sobre la naturaleza del matrimonio y el divorcio; el otro grupo del 36.70% que sí lo tiene claro; y un tercer grupo del 28.44% que está confundido o que ignora sobre esta verdad.

4.4.4. En cuanto a la finalidad del matrimonio

El matrimonio por su propia naturaleza se ordena hacia la procreación y educación de los hijos, como expresión del amor total y fecundo que existe entre los cónyuges. Así Hervada (198) afirma:

El matrimonio ha sido constituido como una unidad en las naturalezas, porque marido y mujer se constituyen en principio unitario de la generación del hijo. De este modo, el acto conyugal es la expresión de que varón y mujer son matrimonio, forman una unidad en las naturalezas, cuya más alta realización es el hijo (p. 235).

Asimismo Melendo (2002) al referirse a los hijos como expresión natural del amor conyugal dice:

El hijo es consecuencia natural del amor entre los esposos, y no solo de su atracción sexual. En efecto, la procreación verdaderamente personal ha de ser concebida como un diálogo amoroso entre los padres, cuya entrega y donación mutua –cuando es plena- confluye normalmente en la concepción de un nuevo ser humano: el hijo... el hijo es realmente el resultado del amor entre los cónyuges en su dimensión de don personal pleno... (144-145, pp.).

Esta finalidad del matrimonio ha estado siempre clara en la mente de los contrayentes; sin embargo, con la difusión de la mentalidad utilitarista- materialista de grupos ideológicos que se difunden a través de medios de comunicación social, en la actualidad no se quiere reconocer el fin natural del matrimonio, llegándose a concebir incluso al hijo como un mal que se debe evitar a toda costa.

Por tal motivo, se ha planteado los siguientes ítems para determinar cuál es el conocimiento y valoración que tienen los estudiantes, que conforman la población de estudio, sobre el fin natural

del matrimonio. Los ítems relacionados con la finalidad del matrimonio se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 9: Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho en cuanto a la finalidad del matrimonio como institución natural de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo en el año

Nº	Ítem	Respuestas	F	%
1	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?	Totalmente en desacuerdo	4	3.7
		En desacuerdo	2	1.8
		Indiferente	3	2.8
		De acuerdo	19	17
		Totalmente de acuerdo	81	74
2	¿Piensas que el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?	Totalmente en desacuerdo	5	4.6
		En desacuerdo	1	0.9
		Indiferente	7	6.4
		De acuerdo	33	30
		Totalmente de acuerdo	63	58
3	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?	Totalmente en desacuerdo	6	5.5
		En desacuerdo	3	2.8
		Indiferente	4	3.7
		De acuerdo	26	24
		Totalmente de acuerdo	70	64
4	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?	Totalmente en desacuerdo	36	33
		En desacuerdo	19	17
		Indiferente	16	15
		De acuerdo	24	22
		Totalmente de acuerdo	14	13
5	¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?	Totalmente en desacuerdo	49	45
		En desacuerdo	29	27
		Indiferente	9	8.3
		De acuerdo	14	13
		Totalmente de acuerdo	8	7.3
6	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?	Totalmente en desacuerdo	68	62
		En desacuerdo	15	14
		Indiferente	9	8.3
		De acuerdo	7	6.4
		Totalmente de acuerdo	10	9.2

Fuente: encuesta aplicada

Para determinar el conocimiento y valoración que los estudiantes encuestados tienen sobre la finalidad del matrimonio como institución natural se planteó como primera interrogante: ¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles? Ante esta interrogante el 91.74 % afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 5.50 % afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 2.75 % que se mostró indiferente.

Se refleja que casi la totalidad de encuestados el 91.74 % tienen claro que el matrimonio está orientado a la ayuda mutua de los cónyuges en los momentos difíciles.

Ante la pregunta ¿Piensas que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges? el 88.08% respondió estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 5.50% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 6.42% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que la gran mayoría de encuestados, el 88.08% tienen claro que el matrimonio está dirigido a la felicidad y el bien total de los cónyuges.

Frente a la pregunta ¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo? el 88.08% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 8.25% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 3.67% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que la gran mayoría de encuestados, el 88.08% tienen claro que el matrimonio está dirigido al amor total, fiel, exclusivo y fecundo de los cónyuges.

Ante la pregunta ¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos? El 34.86% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 50.46% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 14.68% que se mostró indiferente.

Lo cual significa que un poco más de la mitad de los encuestados, 50.46%, no aceptan que el fin del matrimonio sea la procreación de los hijos; sin embargo el 34.86% sí lo acepta; sin embargo es preocupante el porcentaje significativo, el 14.68% de encuestados que se mostraron indiferentes ante esta pregunta.

Ante la pregunta ¿Crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges? Ante esta pregunta el 20.18% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 71.56% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 8.26% que se mostró indiferente.

Como se observa, la mayoría de encuestados, el 71.56% no acepta que el matrimonio esté orientado al mero placer y diversión, lo cual significa que en ellos no existe este error, tan difundido en la civilización actual; solo el 20.18% de los encuestados han caído en este error y por tanto, tienen un conocimiento claro sobre la finalidad del matrimonio como institución natural.

Ante la pregunta ¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero? el 15.59% afirmó estar totalmente de acuerdo y de acuerdo; el 76.15% afirmó estar totalmente en desacuerdo y en desacuerdo; existiendo un porcentaje de 8.26% que se mostró indiferente.

Como se observa la gran mayoría de los encuestados, el 76.15% tienen claro que los hijos no son lo esencial en el matrimonio sino la unión de los cónyuges; mientras que un 15.59 % no tienen claro esto.

En definitiva, las concepciones sobre el matrimonio como institución natural que prevalecen en la mentalidad de los estudiantes de la escuela de derecho del primer ciclo, es tal como se muestra en la siguiente cuadro:

Cuadro 10: Problemas identificados referentes al nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo en el año 2013

N°	PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1	El 43.12% de encuestados creen que el fundamento del matrimonio está en la Iglesia católica.
2	Hay un porcentaje significativo del 32.11% de estudiantes encuestados, que piensan que el fundamento u origen del matrimonio se encuentra en el poder estatal.
3	Un porcentaje significativo del 30.28 % de estudiantes encuestados se mostraron indiferentes ante la pregunta si el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado. Lo cual indica o que ignoran totalmente el fundamento del matrimonio o simplemente no les importa asumir una posición al respecto.
4	El 64.22% piensan que el matrimonio es solo una institución humana, lo cual indica que no tienen en claro el origen divino del matrimonio natural.
5	El 57.80% de encuestados no tienen un conocimiento claro la indisolubilidad del matrimonio que solo se puede romper con la muerte de alguno de los cónyuges.
6	El 33.95% de encuestados no tienen un conocimiento sobre el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos.
7	El 36.61% de encuestados piensan que el divorcio disuelve el vínculo matrimonial.
8	El 32.11% de encuestados no tienen claro que la incompatibilidad de caracteres no puede generar la ruptura del vínculo matrimonial.
9	El 37.62% de encuestados piensan que el divorcio origina la ruptura total del vínculo matrimonial y les da a los cónyuges el derecho de contraer nuevas nupcias.
10	El 34.86% de encuestados que no tiene claro sobre la pregunta del matrimonio entre personas divorciadas es un verdadero matrimonio.
11	El 50.46% de encuestados que no tiene un conocimiento claro sobre la finalidad del matrimonio es la procreación de los hijos.

Fuente: encuesta aplicada

4.5. Alternativas de solución a la problemática identificada que involucre a la participación activa de estudiantes y autoridades universitarias en torno a la valoración del matrimonio como institución natural.

- Seminario de Derecho natural, introducción al derecho, teoría del derecho, teología sacramental, teología eclesiástico, derecho familiar y bioética dirigido a estudiantes y profesores de la escuela de Derecho para explicar los fundamentos del matrimonio como institución natural.
- Campaña de sensibilización organizada por los estudiantes y profesores de la escuela de Derecho dirigida a la revalorización del matrimonio como institución natural.
- Programa educativo televisivo y radial sobre el matrimonio como institución natural.

- Difusión a través de las redes sociales de la importancia de la revalorización del matrimonio como institución natural.
- Panel Forum interdisciplinario sobre el matrimonio como institución natural con la participación de profesionales de distintas áreas: Filósofos, teólogos, abogados, educadores, psicólogos, médicos, etc.
- Marcha por la defensa del matrimonio como institución natural, con la participación de instituciones educativas, religiosas, militares, jurídicas, de salud, etc.
- Organización de escuela de novios por las Parroquias de la Diócesis de Chiclayo, dirigidas a adolescentes y jóvenes que se encuentran en un proceso de noviazgo, para conocer la verdadera naturaleza del matrimonio y valorarlo como un dato de la naturaleza humana que tiene como fundamento último la voluntad del Creador.

V. CONCLUSIONES

- a) Se construyó un instrumento para evaluar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, teniendo en cuenta tres dimensiones: Concepción, finalidad y propiedades esenciales del matrimonio. Así mismo se determinó la validez del instrumento a través de la técnica del juicio de expertos, para determinar la confiabilidad se realizó una prueba piloto, aplicándose el instrumento a 120 estudiantes, llegándose a determinar que sí tenía un nivel aceptable de confiabilidad a través del estadístico Alpha de Cronbach, que arrojó un valor de 0.726.
- b) • La mayoría de estudiantes encuestados del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo (77.98%) obtuvieron puntajes entre 49 y 72 puntos, que cualitativamente corresponde a un nivel medio de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural, según las escalas construidas. Sin embargo, existe un porcentaje de 14.68% que obtuvo un nivel alto y un 7.34 un nivel bajo.
- c) Al comparar los resultados en cuanto a sexo sobre el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes encuestados del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, se ha detectado que las diferencias existentes son poco significativas: el 10.64 % de varones; y el 4.84 % de mujeres obtuvieron un nivel bajo; el 80.65% de mujeres y el 74.47 % de varones un nivel medio. Y en el nivel alto hay una diferencia mínima: 14.89 % de varones y 14.52 % de mujeres.
- d) Los problemas identificados en torno al conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en la población de estudio son:
- Desconocen el fundamento natural y divino del matrimonio en un porcentaje significativo, atribuyendo su origen a la Iglesia (43.12%) o al Estado (32.11 %); o en fin de cuentas lo reducen solo a una institución humana (64.22%).

- Desconocen que la unidad e indisolubilidad del matrimonio en un gran porcentaje (57.80%), pensando que el divorcio rompe el vínculo matrimonial de manera definitiva (36.61%), y que puede generar el derecho a de contraer nuevas nupcias (37.62%); afirmando la validez del matrimonio entre personas divorciadas (34.86%).
- Desconocen en un 50.46%, de la finalidad última del matrimonio: el amor conyugal ordenado a la procreación y educación de los hijos

e) Las alternativas de solución a la problemática identificada en esta investigación involucra la participación activa de estudiantes y autoridades universitarias, para lograr la revaloración del matrimonio como institución natural. Entre estas alternativas se mencionan: Seminario de Derecho natural, introducción al derecho, teoría del derecho, teología sacramental, teología eclesiástico, derecho familiar y bioética , campaña de sensibilización, programa educativo televisivo y radial, Difusión a través de las redes sociales, panel-forum interdisciplinario, marcha por la defensa del matrimonio como institución natural y escuela de novios en la Parroquias.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ✓ Acepresa (2012) *Los matrimonios homosexuales se rompen más*. España. Recuperado:<http://www.acepresa.com/articles/los-matrimonios-homosexuales-se-rompen-mas/>en 6 de Marzo del 2013.
- ✓ Aznar, F (2002). *Derecho matrimonial canónico*. Vol. 1, Edit. Universidad Pontificia de Salamanca, España.
- ✓ Bell, W (2012) *El sacramento del matrimonio y la Iglesia Católica*. Office of Hispanic Ministry- Catholic Diocese of Richmond. Estados Unidos.
- ✓ Bernal, C (2006) *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. 2 a ed. Editorial Pearson Educación. Colombia.
- ✓ Buttiglioni, R (1998). *La persona y la familia*. Editorial Palabra. Madrid.
- ✓ Constitución Pastoral. Gaudium et Spes. *Sobre la Iglesia en el mundo actual* (1965). Recuperado http://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.vatican.va%2Farchive%2Fhist_councils%2Fii_vatican_council%2Fdocuments%2Fvat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html&ei=QjSGUrPsD4Wu4AO54IC4Dw&usq=AFQjCNHAJnrHgDeSCJJCgw7TPp7DSG6NpQ en 14 de Noviembre del 2013.
- ✓ Cornejo, M (2000) *Matrimonio y familia: su tratamiento en el derecho*. Tercer Milenio. Lima.
- ✓ Cristianos gays (2013) *Datos del primer semestre de 2012: la proporción de bodas entre personas del mismo sexo aumenta respecto al total.*, España. Recuperado:<http://www.cristianosgays.com/tags/estadisticas/>en 6 de Marzo del 2013.
- ✓ Dirección Ejecutiva de Difusión Estadística ODEI- LAMBAYEQUE (2012). *Lambayeque: Estadísticas vitales 2011*. INEI- Lambayeque.

- ✓ El Mundo (2012) *El matrimonio homosexual en el mundo*. Recuperado:<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/05/10/internacional/1336630444.html> en 6 de Marzo del 2013.
- ✓ El comercio (2011) *Más de 80 mil matrimonios se celebran al año en el Perú 2011*. Perú. Recuperado:<http://elcomercio.pe/lima/713742/noticia-mas-80-mil-matrimonios-se-celebran-al-ano-peruen> en 7 de Marzo del 2013.
- ✓ Estela, N (2013). *Maestría en educación: Antropología, Familia y Gestión. Filosofía del matrimonio y la familia*. Editorial Escuela de posgrado USAT. Chiclayo.
- ✓ Fernández, A (1999) *Teología moral*. 3a ed. Facultad de Teología del Norte de España, Pelicano. Burgos.
- ✓ Ferrer, U (2002) *¿Qué significa ser persona?* Palabra. Madrid.
- ✓ Gárces, I; Venegas, L y Pruneda, E (2010) *Duelo en el proceso de divorcio*. Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C. México.
- ✓ García, J (2003). *Antropología filosófica: una introducción a la filosofía del hombre*.5a ed. EUNSA. Pamplona.
- ✓ Hernández, R; Fernández C y Baptista, P (1999) *Metodología de la investigación*. 2a ed. McGraw-Hill. México D.F.
- ✓ Hernández, R; Fernández C y Baptista, P (2003) *Metodología de la investigación*. 3a ed. McGraw-Hill. México D.F.
- ✓ Hernández, R; Fernández C y Baptista, P (2006) *Metodología de la investigación*. 4a ed. McGraw-Hill. México D.F.
- ✓ Hernández, R; Fernández C y Baptista, P (2010) *Metodología de la investigación*. 5a ed. McGraw-Hill. México D.F.
- ✓ Hervada, J (1987). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 3ª ed. EUNSA. Navarra.

- ✓ Hervada, J (2000). *Una caro: Escritos sobre el matrimonio*. EUNSA. Navarra.
- ✓ Hervada, J (2002). *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*. 3a ed. RIALP. Madrid.
- ✓ Hervada, J (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 4ª ed. EUNSA. Navarra.
- ✓ Infonews (2012) *El divorcio en el resto del mundo*. Recuperado:<http://www.infonews.com/2012/03/20/sociedad-14893-el-divorcio-en-el-resto-del-mundo.php> en 6 de Marzo del 2013.
- ✓ INEI (2012) *Perú: Nacimientos, Defunciones, matrimonios 2010*. Perú Recuperado:<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1019/Libro.pdf> en 7 de Marzo del 2013.
- ✓ Jaramillo, C (2013) *Matrimonios homosexuales... confusión terminológica*. Recuperado <http://laopcion.com.mx/noticia/3858> en 14 de noviembre del 2013.
- ✓ Lammuzzo, M (2011) *Características del verdadero y auténtico amor conyugal*. Recuperado <http://www.theriannuzzo.blogspot.com/2011/09/caracteristicas-del-verdadero-y.html> en 14 de noviembre del 2013.
- ✓ Malca, N y Vidaurre, C (2010) *Metodología del trabajo intelectual: guía de estudio*. 2a ed. USAT, Facultad de Medicina. Chiclayo.
- ✓ Martínez, B y Céspedes (2008) *Metodología de la investigación: estrategias para investigar, cómo hacer un proyecto de investigación*. Ediciones Libro Amigo. Lima.
- ✓ Matamoros, J (2011) *La familia como fundamento natural de la sociedad en el pensamiento de Carlo Caffarra*. Recuperado: <http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/18828/1/Jos%C3%A9%20Andr%C3%A9s%20Matamoros%20Guevara.pdf> en 6 de Marzo del 2013.
- ✓ Melendo, T (2008) *La chispa del amor: cómo entender y enriquecer el amor*. 3a ed. Trillas. México D.F.

- ✓ Melendo, T (2005) *Introducción a la antropología: la persona*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.
- ✓ Melendo, T (2003) *Matrimonio y felicidad*. Palabra. Madrid.
- ✓ Melendo, T. (2002) *Ocho lecciones sobre el amor humano*,.Madrid. Ediciones RIALP.
- ✓ Miralles, A (1999) *El matrimonio: teología y vida*. 2a ed. Palabra. Madrid.
- ✓ Penna, S (2010) *Matrimonio: ¿Hecho natural o una institución cultural?* Recuperado <http://elpaniol.blogspot.com/2010/07/matrimonio-hecho-natural-o-una.html> en 6 de noviembre del 2013.
- ✓ Peña, C (2004) *Homosexualidad y matrimonio. Estudio sobre la jurisprudencia y la doctrina canónica*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- ✓ Rivero, A (s/f) *Eucaristía y matrimonio*. Recuperado: <http://es.catholic.net/aprendeorar/32/398/articulo.php?id=23141> en 6 de Noviembre del 2013.
- ✓ Scala, J (2008) *Efectos del divorcio según las estadísticas* Recuperado:http://www.prolifeworldcongress.org/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=1en 6 de marzo del 2013.
- ✓ Sánchez, M (2012) *Nivel de valoración de la singularidad de las estudiantes del II y IX ciclo de la escuela de enfermería de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo, 2010- II* .Chiclayo.
- ✓ Santamaría, M (1999) *Saber amar con el cuerpo: ecología sexual*. Palabra. Madrid.
- ✓ Tena, R (2013) *El matrimonio homosexual y el divorcio “expres” como medidas de protección y fomento de la familia en España*. España. Recuperado: <http://hayderecho.com/2013/01/20/el-matrimonio-y-el-divorcio-expres-como-medidas-de-proteccion-y-fomento-de-la-familia-en-espana/> en 6 de Marzo del 2013.

- ✓ Vázquez, A (2003) *Matrimonio para un tiempo nuevo*. 14a ed. Palabra. Madrid.
- ✓ Viladrich, P (2002) *El pacto conyugal*. 4 a ed. RIALP. Madrid.
- ✓ Wojtyła, K (2001) *El don del amor: escritos sobre la familia*. 2a ed. Palabra. Madrid.
- ✓ Wojtyła, K (1978) *Amor y responsabilidad*. Edit. Razón y fe. Madrid.
- ✓ Yepes, R y Aranguren, J (2003). *Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana*. 6a ed. EUNSA. Pamplona.

ANEXOS

VII. ANEXO

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA ESCUELA DE DERECHO – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un medio que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Facultad: _____ Escuela: _____ Ciclo académico: ____ Edad: ____
Sex 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre el matrimonio como institución natural que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre el matrimonio como institución natural. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS		CATEGORÍAS				
		1	2	3	4	5
1	¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica?					
2	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3	¿Piensas que el matrimonio es solo una institución humana?					
4	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5	¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6	¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio?					
7	¿Consideras que el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio?					
8	¿Piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad?					

9	¿Crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio?				
10	¿Consideras que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?				
11	¿Piensas que en el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida?				
12	¿Crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?				
13	¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?				
14	¿Piensas que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?				
15	¿Consideras que cuando hay problemas entre los cónyuges la mejor solución es el divorcio?				
16	¿Consideras que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?				
17	¿Crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?				
18	¿Piensas que el matrimonio entre personas divorciadas es verdadero matrimonio?				
19	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?				
20	¿Piensas que el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?				
21	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?				
22	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?				
23	¿Crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?				
24	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?				

Muchas Gracias

Fecha __/__/__

Anexo: 2 Evidencias de las encuestas aplicadas a los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Derecho



Anexo: 3 Solicitud para la ejecución de tesis

Te



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
Chiclayo - Perú

Solicitud Única de Trámite

0097882

Solicito: Carta de Presentación para
ejecución de tesis

Señores:
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo

Yo: Rivera Polino José Alberto, identificado (a) con
Código de Matrícula N° 06TD003638, del Ciclo Académico: IX, estudiante de la
Carrera Profesional de: Arquitectura, con domicilio en: Urb. Fermín Arica
María Manzanilla 7, Teléfono: 074452183, me presento ante usted
para expresarle los motivos de mi solicitud:

1. Solicito en primer lugar me permita el cambio de población de estudio inicialmente fue en la carrera de Educación, pero ahora se decidió trabajar en la carrera de Derecho.
2. Solicito una carta de presentación para la escuela de Derecho en la que se detalle, que dicha carrera realice mi investigación en el primer ciclo.

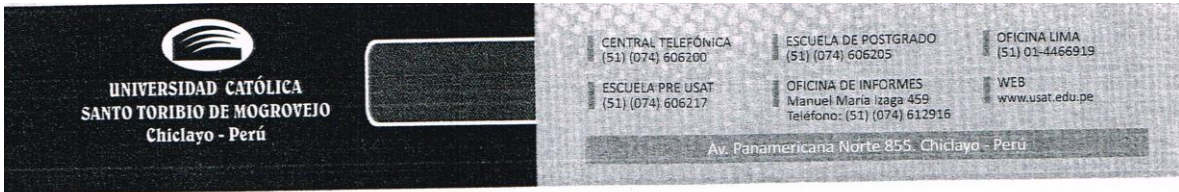
Anexos:

[Firma]
12.6.2013/10:49 am
Mete / C.L. Galvez
Directora de
Esc. de Educ.
Atendido: [Firma] 12.06.13

Chiclayo, 12 de junio del 20 13

Firma [Firma]

Anexo: 4 Autorización para la realización del Proyecto de tesis



Chiclayo 12 de junio 2013

FH- CP 004-USAT-DEE

Abog.
Luis Henry Heras Zárate
Director
Escuela de Derecho
Presente.-



Reciba mi cordial saludo en nombre de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. En esta oportunidad le presento a nuestro estudiante José Alberto Rivera Polino, estudiante del IX Ciclo de la carrera profesional de Educación Especialidad Filosofía y Teología, quien requiere de su autorización para realizar su Proyecto de Investigación: "Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como Institución Natural en los estudiantes del I Ciclo de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo 2013", en la Escuela que usted tan dignamente dirige.

El cual cuenta con la aprobación del área de investigación de nuestra escuela; asimismo le informo que los instrumentos de evaluación se aplicarán a los estudiantes del I Ciclo, guardando confidencialidad. Los resultados y el informe final se le harán llegar al término de la investigación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima, así como agradecerle anticipadamente la atención que merezca la presente.

Atentamente



Mgtr. Carmen Lía Gálvez Arenas
Directora
Escuela de Educación

Directora de Escuela de Derecho
de Derecho
Autoriza:
Luis Henry Heras Zárate
ESCUELA DE DERECHO

Anexo: 5 Las encuestas evaluadas por los expertos en la materia de la investigación

ENCUESTA

Nombre del experto: Silvia Palomino Funes
 Especialista en: Filosofía y Antropología Filosófica

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Item del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01			X	
02	X			
03	X			
04	X			
05	X			
06	X			
07	X			
08	X			
09	X			
10	X			
11			X	
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			
20	X			
21	X			
22			X	
23	X			
24	X			
25	X			

FIRMA: Silvia Palomino Funes FECHA: 6 mayo

LA ESCUELA DE

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN - USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: 1....Varón2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORIAS				
	1	2	3	4	5
1 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio fue inventado por la Iglesia Católica o por cualquier otra religión?					
2 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?					
9 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 <input checked="" type="checkbox"/> Te crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 <input checked="" type="checkbox"/> Te piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

ENCUESTA

Nombre del experto: Armando Meru Roca
 Especialista en: filosofía

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01	X			
02	X			
03	X			
04	X			
05	X			
06	X			
07	X			
08	X			
09	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	X			
17	X			
18	X			
19	X			
20	X			
21	X			
22	X			
23	X			
24	X			
25	X			

FIRMA:..... FECHA:.....

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizara con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ____ Edad: ____ Sexo: 1....Varón2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?				X	
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?				X	
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?				X	
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?				X	
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?				X	
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?				X	
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?				X	
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?				X	
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?				X	
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?				X	
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?				X	
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?				X	
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?				X	
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?				X	
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?				X	
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?				X	
17 ¿Tú crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?				X	
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?				X	
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?				X	
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?				X	
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?				X	
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?				X	
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?				X	
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?				X	
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?				X	

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

ENCUESTA

Nombre del experto: Lucero Millán Cotrina
 Especialista en: Ciencias para la familia

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de teología, investigación, estadística y pedagogía con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
1				
2				
3		X		
4				
5				
6				
7		/	X	Puede ser con una segunda esposa
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18		X		
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA: [Firma] FECHA: 29-04-13

Anexo 1 : ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida Analizar el nivel de conocimiento y valoración matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 ¿Tú crees que el divorcio le da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?					

Muchas Gracias

Fecha __/__/__

ENCUESTA

Nombre del experto: *Ruth Córdova Alvarado*
 Especialista en: *Ciencias de la familia, Antropología, Psicología, Filosofía*

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08			X	logra la encuesta con los estudiantes
09				
10			X	Relacionar los con una sola pregunta.
11			X	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22			X	eliminar algunas cosas.
23				
24				
25				Cambiar por otro instrumento.

FIRMA: *[Firma]* FECHA:

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo? <i>de uno.</i>					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 ¿Tú crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es <u>inválido?</u>					

Muchas Gracias

Fecha / /

ENCUESTA

Nombre del experto: Patricia Labán Estela
 Especialista en: ciencias para la familia

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de teología, investigación, estadística y pedagogía con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
1			X	Quitar el pronombre "tú" / cambiar piensas por considera
2			X	Quitar el pronombre "tú" porque el verbo determina la persona gram.
3			X	" " " " " "
4			X	" " " " " "
5			X	" " " " " "
6			X	" " " " " "
7			X	Quitar el pronombre "tú" / cambiar piensas por considera.
8			X	Cambiar el punto por una coma si es una sola oración.
9			X	Quitar el pronombre "tú" porque el verbo determina la persona gram.
10			X	Quitar el pronombre "tú" / cambiar piensas por considera.
11			X	Quitar el pronombre "tú" porque el verbo determina la persona gram.
12			X	" " " " " "
13			X	" " " " " "
14			X	" " " " " "
15			X	¿Piensas que cuando la relación entre cónyuges no funciona
16			X	Quitar el pronombre "tú" / cambiar piensas por considera
17			X	Quitar el pronombre "tú" porque el verbo determina la persona gram.
18			X	" " " " " "
19			X	" " " " " "
20			X	" " " " " "
21			X	" " " " " "
22			X	" " " " " "
23			X	" " " " " "
24			X	Quitar el pronombre "tú" porque el verbo determina la persona gram.
25			X	Quitar el pronombre "tú" " " " "

FIRMA: Patricia Labán Estela FECHA: 06 de mayo de 2013

Anexo 1 : ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida para analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
------------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	---------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 ¿Tú crees que el divorcio le da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

ENCUESTA

Nombre del experto: Lara Cobina Araceli
 Especialista en: Filosofía y Antropología Filosófica

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01	✓			
02	✓			
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA: [Firma] FECHA: 30-04-13

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizara con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la Iglesia católica o por cualquier otra religión? ✓					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado? ✓					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural? ✓					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo? ✓					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo? ✓					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido? y por tanto lícito? ✓					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido? ✓					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo? ✓					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido? ✓					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida? ✓					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida? interioridad ✓					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe? ✓					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos? por infidelidad? ✓					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges? ✓					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges (se debe recurrir al divorcio)? cuando las relaciones entre los cónyuges no están del todo bien? ✓					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio? ✓					
17 ¿Tú crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio? ✓					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido? aclarar ✓					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno? ✓					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles? especialmente ✓					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges? ✓					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo? ✓					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos? ✓					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges? ✓					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido? ✓					

Muchas Gracias

Fecha 30/04/13

ENCUESTA

Nombre del experto: *Angélica S. Vega Ramírez*
 Especialista en: *Mgt. Curricular para la familia*

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de teología, investigación, estadística y pedagogía con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES / SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA:..... FECHA:.....

Anexo 1 : ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida Analizar el nivel de conocimiento y valoración matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ **Especialidad:** _____ **Ciclo académico:** ___ **Edad:** ___ **Sexo:** 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORÍAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 ¿Tú crees que el divorcio le da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

ENCUESTA

Nombre del experto: Abay Paola Guzmán Meléndez Rodríguez
 Especialista en: Deberes de Familia

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Ítem del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA:  FECHA: 12/06/2013

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un medio que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizara con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ___ Edad: ___ Sexo: _____
 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

	ITEMS	CATEGORIAS				
		1	2	3	4	5
1	¿Piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2	¿Crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3	¿Piensas que el matrimonio es una institución humano cultural?					
4	¿Consideras que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5	¿Piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6	¿Crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es verdadero matrimonio?					
7	¿Consideras que el matrimonio de un varón con dos mujeres a la vez es verdadero matrimonio?					
8	¿Piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad?					
9	¿Crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es verdadero matrimonio?					
10	¿Consideras que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11	¿Piensas que en el matrimonio, los cónyuges deben compartir su interioridad en todos los aspectos de su vida?					
12	¿Crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13	¿Consideras que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14	¿Piensas que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15	¿Crees que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16	¿Consideras que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17	¿Crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18	¿Piensas que el matrimonio entre divorciados es verdadero matrimonio?					
19	¿Consideras que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20	¿Crees que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21	¿Piensas que el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22	¿Consideras que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23	¿Piensas que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24	¿Crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25	¿Consideras que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos no es verdadero?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___

ENCUESTA

Nombre del experto: Lic. David Lino Figueroa.
 Especialista en: Educación, Filosofía y Teología.

INTRODUCCIÓN:

La presente encuesta constituye un instrumento para evaluar el instrumento (ver anexo) que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo. Se aplicará a un equipo de especialistas del área de Filosofía, con el fin de conocer su opinión basada en su autoridad cognoscitiva y experiencia profesional. Esta información servirá para validar el instrumento de la investigación titulada: Nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la Escuela de Educación de la Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, en el año 2013

INSTRUCCIONES:

Responda las siguientes interrogantes que se presentan a continuación de acuerdo a su especialidad y experiencia profesional, dando un juicio o valoración a cada ítem; marcando la opción **Acuerdo** si considera que el ítem está bien formulado, **en desacuerdo** si cree que el ítem debe ser eliminado y **Mejorar** si considera que el ítem puede ser mejorado. En el último caso, le pido que haga la sugerencia de cómo puede mejorarse el ítem.

DESARROLLO

Item del instrumento a evaluarse	Nivel en la valoración			OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS
	Acuerdo	Desacuerdo	Mejorar	
01			X	Pienso que el matrimonio fue inventado... puede unirse con la # 01.
02		X		
03				
04			X	
05			X	
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

FIRMA:

FECHA: 30-04-13

Anexo 1: ENCUESTA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN – USAT 2013 - I

La presente encuesta constituye un instrumento que tiene como objetivo recoger información válida que se utilizará con el fin de analizar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural de los estudiantes de la escuela de Educación de la USAT de Chiclayo, en el año 2013.

I. Datos generales:

Escuela: _____ Especialidad: _____ Ciclo académico: ____ Edad: ____ Sexo: 1....Varón 2....Mujer

II. Instrucciones

1. Lea atentamente los items que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta:

TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	INDIFERENTE (3)	DE ACUERDO (4)	TOTALMENTE DE ACUERDO (5)
---------------------------------	----------------------	--------------------	-------------------	------------------------------

2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre la libertad humana que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.

3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre la libertad humana. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

ITEMS	CATEGORIAS				
	1	2	3	4	5
1 ¿Tú piensas que el matrimonio fue inventado por la iglesia católica o por cualquier otra religión?					
2 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?					
3 ¿Tú piensas que el matrimonio es una institución de origen jurídica cultural?					
4 ¿Tú crees que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?					
5 ¿Tú piensas que el matrimonio es la unión libre y voluntaria de dos personas de distinto sexo?					
6 ¿Tú crees que el matrimonio entre personas del mismo sexo es válido?					
7 ¿Tú piensas que el matrimonio de un varón con dos mujeres es válido?					
8 ¿Tú piensas que el varón y la mujer que se unen en matrimonio forman una sola carne o una sola realidad. No son dos sino uno solo?					
9 ¿Tú crees que un matrimonio que se realiza por coacción de la libertad de uno de los cónyuges es válido?					
10 ¿Tú piensas que los cónyuges se pertenecen totalmente, por lo que se deben el uno al otro en todos los aspectos de su vida?					
11 ¿Tú piensas que con el matrimonio, los cónyuges deben compartir su intimidad en todos los aspectos de su vida?					
12 ¿Tú crees que el matrimonio es la alianza de un varón y una mujer hasta que la muerte los separe?					
13 ¿Tú piensas que es posible el rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos?					
14 ¿Tú crees que el divorcio es la disolución del vínculo matrimonial de los cónyuges?					
15 ¿Tú piensas que cuando las cosas no funcionan bien entre los cónyuges se debe recurrir al divorcio?					
16 ¿Tú piensas que cuando hay incompatibilidad de caracteres en los cónyuges es mejor el divorcio?					
17 ¿Tú crees que el divorcio les da la posibilidad a los cónyuges de contraer un nuevo matrimonio?					
18 ¿Tú piensas que el matrimonio entre divorciados es válido?					
19 ¿Tú crees que el vínculo matrimonial entre los cónyuges es eterno?					
20 ¿Tú crees que con el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?					
21 ¿Tú piensas que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?					
22 ¿Tú crees que con los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?					
23 ¿Tú piensas que el fin último y mediato del matrimonio es la procreación de los hijos?					
24 ¿Tú crees que el fin del matrimonio es el búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?					
25 ¿Tú piensas que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido?					

Muchas Gracias

Fecha ___/___/___